

# Perú

## Nota de Análisis Sectorial Agricultura y Desarrollo Rural



**PERÚ**

**NOTA DE ANÁLISIS SECTORIAL**

**Agricultura y Desarrollo Rural**



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN – ROMA  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVERSIONES**



**CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)**

Este trabajo ha sido preparado en el marco de un acuerdo entre el Centro de Inversiones de la FAO y la Corporación Andina de Fomento (CAF). El Informe original ha sido preparado por el Consultor nacional Sr. José M. Hernández Calderón que recibió la colaboración del Sr. Jaime Suella Flores en algunos temas. Su Informe recibió comentarios de numerosos actores del sector agrícola y rural de Perú, a quienes agradecemos su participación en el taller de discusión. Asimismo a los Sres. Antonio Pérez y Paul Lewin, consultores de FAO, quienes revisaron técnicamente el documento con la colaboración del consultor nacional y los funcionarios de la sede de CAF en Lima. La participación de Bernardo Requena y de Silvia Oteyza de CAF, han sido decisivos en la preparación y desarrollo de esta actividad conjunta en cada uno de los países andinos.

Nuestro agradecimiento a Claudia Antonelli, Concepció Ayats Carreras, Rossana Pavoni-Gallo y José Luis Castilla que han preparado la edición.

Los conceptos expresados en el presente documento son de responsabilidad de los autores y no representan necesariamente las opiniones de la FAO ni las de CAF.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Director, Dirección del Centro de Inversiones, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a [Investment-Centre@fao.org](mailto:Investment-Centre@fao.org)

**NOTA DE ANÁLISIS SECTORIAL**  
**PERÚ**

**ÍNDICE**

<b>Siglas</b> .....	<b>iii</b>
<b>PREÁMBULO</b> .....	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II. CONTEXTO ECONÓMICO, AGRÍCOLA Y RURAL</b> .....	<b>2</b>
A. ANTECEDENTES GENERALES, ECONÓMICOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	2
B. ESTRUCTURA Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AGRARIO.....	4
C. INGRESOS, EMPLEO Y CONDICIONES DE VIDA .....	9
<b>III. PRINCIPALES OBSTÁCULOS AL DESARROLLO AGRARIO</b> .....	<b>11</b>
A. PROBLEMAS CENTRALES .....	11
B. LA BRECHA ALIMENTARIA Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	12
<b>IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL DEL GOBIERNO</b> .....	<b>13</b>
A. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA AGRARIA.....	13
B. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL.....	13
<b>V. EL AGRO Y EL TLC CON ESTADOS UNIDOS</b> .....	<b>17</b>
A. EXPECTATIVAS FRENTE AL TLC .....	17
B. LOS ASPECTOS SENSIBLES .....	18
C. LA URGENCIA DE LOGRAR COMPETITIVIDAD .....	20
D. EJES ESTRATÉGICOS PARA APROVECHAR EL TLC .....	21
<b>VI. PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PUEDEN PRESENTAR INTERÉS PARA LA CAF</b> .....	<b>23</b>
A. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AGRÍCOLA Y RURAL .....	23
B. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA COMPETITIVIDAD AL 2010.....	24
C. PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PUEDE FINANCIAR CAF.....	30
<b>VII. CONCLUSIONES</b> .....	<b>35</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>37</b>

## CUADROS

CUADRO 1. PRINCIPALES IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (2004).....	12
CUADRO 2. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y TEXTILES A ESTADOS UNIDOS (MILLONES DÓLARES)	18
CUADRO 3. CUOTAS ACORDADAS EN EL TLC .....	20
CUADRO 4. SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS AGRÍCOLAS Y DE DESARROLLO RURAL .....	23
CUADRO 5. PROYECTOS AGRÍCOLAS CON INVERSIONES MAYORES A 3 MILLONES DE DÓLARES .....	23
CUADRO 6. AGENDA INTERNA – PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA COMPETITIVIDAD AL 2010.....	25
CUADRO 7. PROYECTOS AGRÍCOLAS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL TLC .....	27
CUADRO 8. OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO .....	36

## FIGURAS

FIGURA 1. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EXPORTACIÓN 2004 .....	8
FIGURA 2. AGROEXPORTACIONES - DESTINO POR PAÍSES Y BLOQUES - 2004 .....	9

## ANEXOS

ANEXO 1. PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA REGISTRADOS EN EL SNIP, CON INVERSIONES MAYORES DE 3 MILLONES DE DÓLARES	
ANEXO 2. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	

## SIGLAS

ADEX	Asociación de Exportadores del Perú
AGAP	Asociación de Gremios Agroexportadores del Perú
AGROBANCO	Banco Agropecuario
ATPDEA	Andean Trade Promotion and Drug-Eradication Act
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano
DGAS	Dirección General de Aguas y Suelos
ENNIV	Encuesta Nacional de Hogares Sobre Medición de Niveles de Vida
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FONCODES	Fondo de Compensación para el Desarrollo Social
GEF	Fondo Mundial para el Ambiente
INCAGRO	Programa de Innovación y Competitividad para el Agro Peruano
INEI	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
IRH	Intendencia de Recursos Hídricos
MARENAS	Proyecto de Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MTC	Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPA	Oficina de Planificación Agraria
PERAT	Programa de Extensión en Riego y Asistencia Técnica
PETT	Proyecto Especial de Catastro Rural y Titulación de Tierras
PIB	Producto Interno Bruto
PROINVERSIÓN	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PRONAMACHCS	Proyecto Nacional para el Manejo de Cuencas Hidrográficas y la Conservación de Suelos
PSI	Proyecto Subsectorial de Irrigación
SEA	Suministros de Energía Alimentaria
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SIR	Sistema de Información Rural
SURNAP	Superintendencia Nacional de Oficinas de Registro
TLC	Tratado de Libre Comercio (con Estados Unidos)
UE	Unión Europea
UOPE	Unidad Operativa de Proyectos Especiales

## PREÁMBULO

A partir de la crisis de la década de los ochenta y las reformas macroeconómicas que se implantaron posteriormente, el desarrollo agrícola y rural ha cobrado renovada importancia en América Latina. Algunos países pudieron revigorizar la producción agrícola, impulsando los bienes con ventajas comparativas - por lo general destinados principalmente a la exportación - e introduciendo innovaciones tecnológicas y modernización de las cadenas productivas. Estas transformaciones productivas han tendido a concentrarse en los grupos de productores y en las regiones dotadas de mejores recursos o con mayor acceso a los apoyos públicos, lo que no ha contribuido a reducir suficientemente las distancias de este sector dinámico con la agricultura campesina y la pobreza rural. A pesar de las migraciones hacia los centros urbanos nacionales e incluso hacia el exterior, la magnitud de la pobreza en el medio rural sigue siendo muy elevada, en especial como proporción de la población que allí vive.

Algunos países Andinos necesitan integrarse más plenamente a los mencionados procesos de modernización y en todos ellos sería muy conveniente que esto se haga incorporando al mayor número de gente posible. Son todavía 25 millones de personas las que viven en zonas rurales y que dependen mayoritariamente del sector agrícola para sustentar sus familias. De allí la necesidad no sólo de aumentar la participación de los pequeños y medianos productores agrícolas a las cadenas agroindustriales más dinámicas, sino también de ampliar el proceso de generación de empleos e ingresos no agrícolas en el medio rural, además de mejorar la educación, la salud y otros servicios públicos.

Para responder a este difícil desafío se requieren nuevos análisis, políticas sectoriales e inversiones que fomenten la inclusión así como enfoques y metodologías que integren los diversos aspectos del desarrollo rural, para aprovechar plenamente las peculiaridades y potencialidades de cada territorio.

La CAF y la FAO aunaron esfuerzos para contribuir a la caracterización y al debate sobre las opciones de desarrollo rural en los países Andinos. De tal modo que se prepararon estas Notas de Análisis Sectorial para cada uno de los países Andinos. En ellas, luego de una breve caracterización del desempeño agrícola y rural, incluyendo la organización institucional, las políticas y las principales inversiones con financiamiento internacional en curso, se identificaron algunas áreas de intervención, las que ofrecen espacios evidentes para la inversión pública y privada y que podrían ser de interés para los países y para la CAF y otros organismos financieros.

Estas Notas de Análisis sectorial han sido presentadas y debatidas en seminarios nacionales con participación de los representantes de los principales actores e instituciones del sector agrícola y rural.

En el caso de Perú, en enero de 2006 se realizó un taller en la sede de CAF en Lima. Las recomendaciones que allí se hicieron, así como las otras sugerencias y comentarios originados en el país y aquéllas de numerosos funcionarios de la CAF y la FAO, han sido recogidas en el presente documento, preparado por el Consultor Sr. José M. Hernández Calderón. El documento, que no representa necesariamente las opiniones de la FAO o de la CAF, pretende suministrar informaciones sobre los temas antes mencionados y presentar ideas de políticas y opciones de inversiones agrícolas y rurales que contribuyan al desarrollo con equidad.

En FAO el trabajo ha sido coordinado y supervisado por Selim Mohor, Jefe del Servicio de América Latina y el Caribe del Centro de Inversiones, teniendo como contraparte en CAF a la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental, y en particular a su Dirección de Desarrollo Social.



---

## RESUMEN

(i) *La presente Nota analiza las tendencias económicas y agrícolas, examina las principales potencialidades y obstáculos al desarrollo sectorial, e identifica los lineamientos estratégicos y las inversiones agrícolas y rurales que el Gobierno considera prioritarias para un eventual financiamiento internacional.*

(ii) *El PIB por habitante se estima en cerca de 2.300 dólares, lo que coloca a Perú entre los países de ingresos medios de ALC. En términos generales el país mantiene una economía relativamente moderna en la costa, que aporta alrededor del 76% del PIB, y un sistema básicamente de subsistencia y predominio indígena en la sierra, que sufre todavía muchas limitaciones de comunicación y transporte.*

(iii) *En el año 2004, la agricultura aportó el 8,4% del PIB nacional, empleó al 32% de la PEA y generó el 9% de las exportaciones totales. Perú dispone de una superficie potencial para la agricultura de 7,6 millones de hectáreas de las cuales 1,73 millones tienen sistemas de riego. Anualmente se siembran alrededor de 2,75 millones de hectáreas, con una amplia gama de cultivos estacionales y permanentes; ocho de ellos ocupan alrededor del 65% de la superficie cultivada; a saber: arroz, maíz amarillo, maíz amiláceo, papa, café, cebada, trigo y plátano.*

(iv) *Las exportaciones agropecuarias pasaron de 294 millones de dólares en el año 1990 a 1.124 millones de dólares en 2004. Europa y Estados Unidos captan el 76% del valor de las exportaciones peruanas y los países de la región andina alrededor del 10%. Café y espárrago son los productos más importantes y junto a otros seis (páprika, mango, alcachofa, cacao, uva, menestras) representan el 63% de las exportaciones. Exceptuando la superficie cultivada con café (230.000 ha) y cacao (41.000 ha), las exportaciones agrícolas se sustentan escasamente en 60.000 a 70.000 hectáreas, que apenas representan el 2,5% de la superficie cultivada anualmente. Por su parte, las importaciones de origen agropecuario aumentaron de 650 millones de dólares en 1990 a 1.407 millones de dólares en 2004. Sólo en siete productos alimenticios se importó por un valor de 721,7 millones de dólares en 2004.*

(v) *A pesar del enorme potencial forestal (73 millones de hectáreas equivalentes al 57% de la superficie nacional), este subsector es poco explotado, sus exportaciones son mínimas y la balanza comercial deficitaria.*

(vi) *La agricultura es la principal actividad en el medio rural y su desempeño influye en las condiciones de vida de su población. Coexisten la agricultura comercial y la de autoconsumo, en diversos grados de desarrollo y con marcada asimetría en los ingresos de los agricultores y trabajadores. La agricultura más próspera es la orientada a la exportación y se ubica mayoritariamente en la Costa; genera empleo e ingresos que pueden superar en diez veces el ingreso promedio de los trabajadores agrícolas de la Sierra. Como las parcelas pequeñas y el minifundio no generan ingresos suficientes para su mantenimiento, las familias rurales deben complementarlo mediante trabajo asalariado en otras actividades, cuando esto es posible.*

(vii) *La mala distribución del ingreso es una determinante principal de los elevados niveles de pobreza. La pobreza continúa concentrándose en las zonas rurales, donde las familias pobres llegaban a 78,3% y las extremadamente pobres a 51,3% del total en el año 2001; en el 2003 esos indicadores fueron de 76,0% y 45,7%, respectivamente.*

(viii) *El bajo nivel de rentabilidad y la escasa competitividad caracterizan a muchas explotaciones agropecuarias, como consecuencia de un conjunto de factores estructurales y no estructurales, tanto internos como externos al sector. Derivan de allí, por un lado, un comportamiento productivo inestable en las últimas décadas y, por el otro, una escasa contribución a la reducción de la pobreza rural. Si bien existe un sector agroexportador próspero, no sucede lo mismo en la gran masa de la agricultura de autoconsumo y la que se orienta al mercado interno.*

(ix) *El fraccionamiento de la propiedad, el bajo nivel de educación y el envejecimiento de los agricultores son problemas estructurales difíciles de solucionar pero urgentes de afrontar. El 92% de las fincas tienen menos de 10 ha y en conjunto estos agricultores conducen el 61% de las tierras agrícolas; asimismo, el 46% de las fincas se dedica al autoconsumo. El 21% de los productores agrarios no sabe leer ni escribir y el 59% sólo tiene educación primaria. El 53% de los productores tiene más de 55 años.*

(x) *El excesivo fraccionamiento de la oferta y su débil articulación con el mercado, la dispersión de la producción y la sobre oferta estacional por falta de programación de cultivos, la baja productividad y calidad de los productos; así como el impacto de los subsidios, resultan a menudo en bajos precios de los productos en el mercado nacional y distorsionan los precios relativos.*

(xi) *La escasa vocación asociativa que restringe la integración de los negocios agrícolas, el débil desarrollo organizacional y la falta de “cultura de calidad” no contribuyen a la innovación tecnológica ni al ordenamiento de la producción y al desarrollo de mercados de servicios para el agro; por el contrario, debilitan la capacidad de negociación de los agricultores en la cadena productiva y de su posición frente al Gobierno para la atención de sus demandas.*

(xii) *Si bien las exportaciones agroalimentarias totales están creciendo sostenidamente y se han duplicado en los últimos cinco años, la brecha alimentaria se mantiene por la importación de los principales productos que integran la canasta básica de alimentos, a menudo subsidiados en sus países de origen y que compiten deslealmente con la producción nacional, como es el caso del trigo, maíz amarillo duro y soya, además de otros productos como el algodón.*

(xiii) *En los últimos años, el Gobierno ha definido políticas agrarias orientadas a elevar la rentabilidad y competitividad del agro, en un marco de equidad, desarrollo rural sostenible y subsidiaridad del Estado. Entre ellas cabe mencionar:*

- (a) *El cambio tecnológico como objetivo central de las inversiones en el agro, la transformación productiva adaptada al proceso de apertura comercial y la organización de los productores para el planeamiento de la producción y la provisión o canalización de los servicios que requiere el agro;*
- (b) *La promoción de la seguridad alimentaria y la agroexportación, generando y fortaleciendo el acceso a los mercados externos, para obtener las divisas necesarias para cubrir la demanda de alimentos que no se pueden sustituir eficientemente con producción interna;*
- (c) *Contribuir a la capitalización del agro ajustando el marco legal de la propiedad de los recursos mediante la consolidación del proceso de titulación y registro de predios rurales, el establecimiento de derechos de uso del agua, el aumento de las responsabilidades de las juntas de regantes en cada valle o*

*cuenca, la tecnificación de los sistemas de riego, y el otorgamiento de derechos de propiedad o concesión sobre los recursos forestales;*

- (d) Desarrollo empresarial de los agricultores, articulación de las empresas agrarias a cadenas productivas y apoyo a los sistemas de comercialización, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura, la generación oportuna de información de precios, el desarrollo de mercados mayoristas en las principales ciudades y la consolidación de la Bolsa de Productos Agropecuarios;*
- (e) Fortalecimiento de la capacidad de gestión del sector público agrario, sobre la base de las Agencias Agrarias, promoviendo su descentralización y desarrollando una red de servicios en investigación, sanidad, capacitación, asistencia técnica, información, desarrollo de mercados y orientación para la planificación de cultivos;*
- (f) Promover la ampliación y mejora del sistema financiero rural, tanto para expandir las experiencias exitosas en materia de micro-finanzas como para estimular los productos financieros (por ejemplo, crédito warrant y seguros contra desastres naturales) y otros mecanismos que permitan al sector aumentar su participación en las carteras de los bancos comerciales; y*
- (g) Medidas específicas para viabilizar la pequeña agricultura, reduciendo sus costos de transacción, en particular mediante servicios de asistencia técnica y micro-finanzas, con el apoyo de las agencias del MINAG que se concentrarían en la promoción, regulación y cofinanciamiento de esos servicios, quedando a menudo su provisión directa a cargo de la actividad privada.*

*(xiv) El Gobierno está propiciando la firma de acuerdos comerciales como el TLC con los Estados Unidos, como instrumentos para estimular el crecimiento de la economía del país y generar más empleos y mejor pagados, al ofrecer la oportunidad de exportar a un gran mercado. Sin embargo, la preocupación de los gremios agrarios va por el lado de las importaciones de productos subsidiados provenientes de ese país. Las exportaciones peruanas serán beneficiadas pero se sustentan apenas en el 2,6% de la superficie cultivada en el país; mientras que las importaciones subsidiadas impactarán negativamente sobre la mayor parte del resto.*

*(xv) Para reducir los impactos negativos del TLC, el Gobierno anunció la constitución de un fondo de compensación para maíz, algodón y trigo, como medida transitoria durante cuatro años. Sin embargo, tanto el monto como el plazo de la compensación parecen insuficientes para llegar a niveles satisfactorios de competitividad, en una agricultura deprimida que tendrá que competir con importaciones subvencionadas de trigo, maíz, arroz, algodón y soya. La suscripción del TLC hace ver la necesidad de reenfocar el desarrollo agrícola con un tratamiento integral. Una política agraria orientada a incrementar la rentabilidad y competitividad de la agricultura tendría efectos muy positivos sobre la reconversión del sector agrario para beneficio de las generaciones futuras. La política debería establecer un marco estable para el largo plazo, con un ambiente legal y económico que propicie la inversión productiva, con una cultura de competencia creciente entre las empresas, y el desarrollo de servicios que apoyen a los productos del agro con alto potencial de crecimiento en el mercado. Esto permitirá, por un lado, asegurar el abastecimiento interno de alimentos y, por otro lado, ampliar la participación peruana en los mercados externos.*

(xvi) *En cuanto a los servicios de apoyo, es importante que el Gobierno y las organizaciones agrarias apoyen el establecimiento de planes estratégicos, orientadores de la producción; así como de programas de Competitividad, concertados con las organizaciones agrarias y los gobiernos regionales, en los que se establezcan compromisos claros del sector público y del sector privado. Se requieren sistemas de información de mercados, programas de apoyo para el desarrollo de nuevos productos, programas sanitarios, financiamiento, seguros, promoción de la agroindustria rural y el mejoramiento de los sistemas de comercialización.*

(xvii) *El Sector Público Agrario, tanto a nivel central como regional, dispone de un “banco de proyectos” de inversión cuyo registro y seguimiento lo realizan el Sistema de Inversión Pública-SNIP, desde el MINAG y el MEF. Hasta diciembre de 2005 existían 332 proyectos registrados en el SNIP que en conjunto involucraban una inversión estimada de 2.516 millones de dólares. Los proyectos considerados viables y aquellos que han sido aprobados para pasar a las etapas siguientes de desarrollo de los estudios son 101 y en conjunto representan un monto de 739 millones de dólares (29.4% de la inversión total estimada). El resto de proyectos todavía está en evaluación o han sido observados; algunos de ellos han reingresado al SNIP debidamente reformulados. Dentro de los proyectos “viables” y los “aprobados” destacan los proyectos de riego por un monto total de 481,1 millones de dólares.*

(xviii) *En el 2005, el Gobierno ha elaborado la “Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010” (MINAG; Octubre, 2005), que incluye un Programa de Inversiones para la Competitividad estimado en 566,1 millones de dólares hasta el 2010, para un total de 24 proyectos priorizados. Dicho monto incluye 292,4 millones de dólares de proyectos financiados y en ejecución, además de 273,4 millones de dólares de proyectos en gestión, algunos de los cuales no disponen de financiamiento. Adicionalmente se considera un Programa de Compensación por 161 millones de dólares durante cuatro años, que dependerá del nivel de los precios internacionales y de los productos sensibles que requieran ese apoyo.*

(xix) *Cabe señalar que los proyectos priorizados por el MINAG contribuyen parcialmente a la solución del problema agrario; pero es un buen intento para concentrar esfuerzos en temas de interés para la mayoría de agricultores. Cabe recordar que otros sectores y los gobiernos regionales también están impulsando proyectos vinculados al desarrollo rural, entre ellos de riego, carreteras y caminos rurales, electrificación, telecomunicaciones, alivio a la pobreza, etc.*

(xx) *La CAF podría considerar el financiamiento de actividades en áreas de intervención de elevada prioridad, aún cuando éstas ya cuenten con el apoyo de otras instituciones internacionales. Tal sería el caso de medidas relativas a la infraestructura, los mercados y la titulación de tierras agrícolas; los servicios de asistencia técnica y certificación de calidad de los productos de la pequeña agricultura; y los servicios financieros rurales, a partir de experiencias en micro-finanzas que ya funcionan con éxito. Podría además contribuir directamente a inversiones en otras áreas también prioritarias para el Gobierno, tales como riego, manejo de cuencas y apoyo a juntas de regantes; investigación y tecnología; sanidad agraria; desarrollo empresarial de los agricultores; comercialización y mercados mayoristas; crédito y seguros, reconversión productiva; forestación; y sistemas de información rural y tecnologías de comunicaciones.*

(xxi) A continuación se indican algunos proyectos en los cuales puede intervenir la CAF.

<i><b>Paquete de inversión</b></i>	<i><b>Millones dólares</b></i>
<i>Programa MI RIEGO</i>	<i>20,0</i>
<i>Proyecto Choclococha</i>	<i>30,0</i>
<i>Irrigación Casitas Bocapán</i>	<i>50,0</i>
<i>Centros de Biotecnología</i>	<i>15,0</i>
<i>Proyecto Mosca de la Fruta</i>	<i>38,0</i>
<i>Desarrollo de Capacidades Agrícolas</i>	<i>20,0</i>
<i>Almacenes Rurales y Centrales Acopio</i>	<i>12,0</i>
<i>Fondo de Garantía para el Agro</i>	<i>20,0</i>
<i>Reconversión productiva – arroz<sup>1</sup></i>	<i>60,0</i>
<i>Proyectos forestales (dos)</i>	<i>17,0</i>
<i><b>TOTAL</b></i>	<i><b>282,0</b></i>

<sup>1</sup> Como alternativa se puede considerar el PSI-II: US\$ 56 millones

## I. INTRODUCCIÓN

1. Esta Nota de Análisis Sectorial es una ampliación del documento “Países Andinos-Perú: Informe de Reconocimiento sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural”, preparada en setiembre de 2005. Toma en cuenta los resultados de un taller realizado, así como información y trabajo de terreno no realizado en aquella oportunidad. La Nota analiza las tendencias económicas y agrícolas, examina las principales potencialidades y obstáculos al desarrollo sectorial, e identifica los lineamientos estratégicos y las inversiones agrícolas y rurales que el Gobierno considera prioritarias para un eventual financiamiento internacional. Ha sido elaborada sobre la base de diversas publicaciones e información nacional e internacional, pública y privada, entre las que cabe mencionar: “Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010” (MINAG, octubre de 2005); “Marco Macroeconómico Multianual para el período 2006-2008” (MEF, junio 2005 y Revisión en agosto 2005); “Estrategia Nacional de Desarrollo Rural - Elementos para la Formulación de una Política de Desarrollo Rural” (MINAG-GTZ, setiembre 2004); “Carta Verde-Pacto Agrario Nacional” (febrero 2004), “Bases para una Política de Estado en la Agricultura del Perú” (MINAG, febrero 2004); “Política y Estrategia Nacional de Riego en el Perú” (MINAG, 2003); “Lineamientos de Política Agraria para el Perú” (MINAG, noviembre 2002); “Perú: Plan Estratégico Nacional Exportador 2003-2013” (MINCETUR y Otros, 2003); el “Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006”; y “Perú: un Programa de Promoción de la Competitividad y el Empleo Rural”, (GRADE, 2001). Los materiales preparados por la FAO incluyen: “Perú: Estrategia para el Desarrollo Agrícola Nacional hacia el 2010”, en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación, 2001 (con la colaboración de Martín Valdivia); “Propuesta de Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en el Perú, 2004” (Proyecto TCP/RLA/2909, en colaboración con la Secretaría General de la Comunidad Andina); “Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal, 2004” (Proyecto GCP/PER/035/NET); “Perfiles Nutricionales por Países, Perú” (2000). Se han consultado también diversas publicaciones e información estadística del Banco Mundial (entre ellas “A Rural Development Strategy for the Peruvian Sierra”, 2002), del BID, CEPAL, FIDA y el Economist Intelligence Unit. Adicionalmente se ha tenido acceso al Banco de Proyectos y Banco de datos para el Sector Agrario correspondientes al MINAG, MEF y Gobiernos Regionales.

2. Se ha llevado a cabo reuniones con funcionarios del MEF, MINAG (OPA, INRENA-IRH, PSI, INCAGRO, INIEA), PROINVERSIÓN, dirigentes de la Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú-JNURP, ADEX, CONVEAGRO; así como un Taller de Discusión organizado por CAF en el que, además de los antes nombrados, participaron representantes de AGAP, ONG y profesionales independientes, con quienes se debatió el borrador de este documento.

## II. CONTEXTO ECONÓMICO, AGRÍCOLA Y RURAL

### A. ANTECEDENTES GENERALES, ECONÓMICOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. La República de Perú está situada en la región centro-occidental de América del Sur, en la costa del Océano Pacífico y limita con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Con una superficie de 1.285.216 km<sup>2</sup> y una población de alrededor de 26,15 millones de habitantes en el año 2005<sup>1</sup> constituye el cuarto país en tamaño y población de América Latina. La población indígena se estima en 38,4% del total, lo que la convierte en términos absolutos en la más numerosa de los países de la región. A pesar de estar geográficamente ubicado en el trópico, la Cordillera de los Andes, la Corriente Peruana y el anticiclón del Pacífico Sur determinan una diversificación climática en tres regiones naturales: la Costa, con 11% del territorio, aporta el 76% del PBI del país y alberga el 53% de la población; la Sierra (30% de la superficie, 17% del PBI y 34% de la población, en disminución frente a más del 50% antes de 1965), y la Selva (59%, 7% y 13%, respectivamente).

2. Se han identificado 84 de las 104 Zonas de Vida que existen en el mundo y 28 de los 32 tipos de clima. Asimismo, se estima que posee entre el 60 y 70% de la diversidad biológica. Lo anterior favorece una multiplicidad de flora y fauna que contribuye a ubicar al Perú entre los 12 mayores *países megadiversos* del mundo, por la variedad de sus ecosistemas, especies, recursos genéticos y culturas aborígenes. Existen abundantes reservas de minerales, petróleo y gas natural, al igual que recursos pesqueros y potencial para la energía hidráulica. Sus fuentes tradicionales de divisas han sido los minerales (cobre, oro, zinc y plata) y la harina de pescado. A estos se han añadido más recientemente textiles, frutas, hortalizas, pescado procesado y acero.

3. Las migraciones internas fueron significativas en las últimas décadas del siglo pasado, sobre todo desde las tierras altas de los Andes hacia los centros urbanos de la Costa en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, servicios sociales y seguridad personal, (aunque también han crecido las ciudades de la Sierra). Alrededor del 73% de la población es actualmente urbana (65% en 1981), con una considerable aglomeración en Lima-Callao, que alberga el 29,9% (7,8 millones) de la población censada en el 2005 a nivel nacional; las siguientes tres ciudades en orden de importancia (Arequipa, Trujillo y Chiclayo) sólo albergan 450-650.000 habitantes mientras que otras cinco ciudades mantienen 260-300.000 habitantes. El crecimiento de la población se estima actualmente en 1,5% anual, en el contexto de una transición demográfica que entre 1972 y 2002 ha visto caer el número de hijos por mujer de 6 a 2,9, lo que está determinando un paulatino aumento de la proporción de la población económicamente activa

4. El crecimiento económico fue relativamente elevado hasta finales de los años setenta. En la década siguiente el país sufrió las consecuencias, primero, de la crisis de la deuda externa y de intentos de liberalización mal manejados y, después, del retorno al proteccionismo y a políticas macroeconómicas poco ortodoxas que produjeron hiperinflación y aumentos del desempleo, la pobreza y la violencia; todo esto resultó en un decrecimiento del PIB del orden del 2,2% promedio anual durante los años ochenta. En la década del noventa se puso en práctica un conjunto de reformas destinadas a reestablecer los equilibrios macroeconómicos y retomar el crecimiento, con menor intervención del Estado. Además del programa de estabilización económica se aplicaron drásticas reformas estructurales de primera generación, entre ellas la liberalización del comercio internacional y los movimientos de capitales, la flexibilización del mercado laboral, y la reestructuración de los sistemas tributarios y de pensiones. Además, se redujo el aparato estatal y se privatizaron los bancos y muchos servicios públicos, se eliminaron los controles de precios y muchos subsidios, y se emprendió el camino de la pacificación

<sup>1</sup> INEI, Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2005.

nacional. De este modo, si bien algunas ramas industriales fueron perjudicadas, entre 1990 y 1997 el crecimiento acumulativo medio fue de 5,2% anual, impulsado básicamente por las exportaciones mineras y agrícolas. La economía se estancó en 1998 y 1999, debido al efecto combinado de *El Niño*, la pronunciada caída de los precios de los productos de exportación y la contracción de la liquidez causada por la turbulencia registrada en los mercados internacionales.

5. El país fue profundamente afectado por la grave crisis política del año 2000, todo lo cual generó un ciclo recesivo que se prolongó hasta el año 2001. En los años siguientes, gracias a condiciones externas más favorables, a la expansión de la actividad minera asociada a la entrada en explotación de la mina de Antamina (cobre y zinc) y al retorno a la estabilidad macroeconómica, todo lo cual estimuló sobre todo la expansión de las exportaciones y la inversión privada. El PIB creció 4,8% en el 2004 y el 2005 habría cerrado con un crecimiento de 6,0%, con lo cual se vuelve a superar los niveles por habitante que se habían alcanzado en 1997. Las perspectivas para el 2006-2008 parecen favorables, teniendo en cuenta la entrada en producción de gas natural en el gigantesco proyecto Camisea, y también los aumentos previstos en la exportación de minerales, textiles y algunos productos agrícolas, lo mismo que en el turismo y la artesanía sobre todo en la Sierra. Así, el Gobierno espera un crecimiento del orden de 5% anual, con inflación de alrededor de 2,5%.

6. La estructura económica ha tenido cambios en las últimas décadas pero sigue basada directamente o indirectamente en actividades primarias. La agricultura y la pesca (8,9% del PIB), las manufactureras (14,9%), la minería y los hidrocarburos (6,6%) y la construcción (4,8%) son los principales sectores productores de bienes, mientras que el comercio y los servicios aportan el 55% del PIB. La industria manufacturera es pequeña pero diversificada y produce básicamente alimentos procesados, harina de pescado, metales, acero, textiles y petróleo refinado.

7. En los últimos tres años la Balanza Comercial ha sido positiva, con un saldo de 2.793 millones de dólares en el 2004<sup>2</sup>, monto superado en el 2005. La estructura de las exportaciones también ha cambiado y depende crecientemente de los sectores primarios. En 1990 las exportaciones tradicionales consistían básicamente en cobre (21 % del total) y harina de pescado (10%); entre las no tradicionales, los productos agroindustriales y otras manufacturas aportaron el 49%. En 2004, en cambio, los productos mineros tradicionales generaron algo más de 77% de las exportaciones totales (entre ellos, cobre 27%, oro 26% y zinc 6%) y la harina de pescado el 10%. En las no tradicionales cabe citar a los productos textiles (31%) basados en el algodón y la lana (incluyendo la de alpaca, llamas y vicuña); bienes agroindustriales (23%, básicamente espárragos, mango, páprika, uva y palta); productos de la pesca (8%), y artículos de joyería, que han crecido como consecuencia de precios y mercados favorables, especialmente en los Estados Unidos de Norte América después de la aprobación del *Andean Trade Promotion and Drug-Eradication Act* (ATPDEA). Perú exportó petróleo hasta finales de los años setenta pero ha pasado a ser importador neto desde 1992.

8. En cuanto a su destino, cabe anotar que las exportaciones están relativamente diversificadas. En 2004, Perú exportó poco más de 12.676 millones de dólares, principalmente a mercados extra-regionales como los Estados Unidos (29%), Europa (26%) y China (10%). Dentro de la región destacan: Chile (5,5%), países que integran la CAN (6,3%), países del MERCOSUR (3,2%). El país importa sobre todo materias primas e insumos (52%), bienes de capital (24%) y bienes de consumo (22,5%). Los principales proveedores son los Estados Unidos (24%), Chile (6%), Brasil (5,5%) y Colombia (5,5%). Estos indicadores del comercio exterior muestran, hasta ahora, una complementariedad económica relativamente baja con los demás países de la CAN.

---

<sup>2</sup> La mención de “dólares” en este documento, se refiere a dólares de Estados Unidos de Norte América.



9. El PIB per cápita, a precios constantes, en el año 2004 fue similar al de 33 años atrás<sup>3</sup>. El PIB por habitante se estima en cerca de 2.300 dólares, lo que coloca a Perú entre los países de ingresos medios de la región. En términos generales el país se compone de una economía relativamente moderna en la costa, que aporta alrededor del 76% del PIB, y un sistema básicamente de subsistencia y predominio indígena en la sierra, que sufre todavía muchas limitaciones de comunicación y transporte.

10. En 2000-02 los Suministros de Energía Alimentaria (SEA) medios eran de 2.550 kcal por habitante y 66 gramos de proteínas diarios, con un crecimiento considerable respecto a las 2.130 kcal y 54 gramos de 1979-81. Cabe subrayar que, debido a la crisis económica de los ochenta, el SEA había disminuido a 2.010 kcal en 1989-91, por lo cual sólo desde comienzos del decenio siguiente se ha materializado el mencionado aumento del SEA. Los patrones de consumo de alimentos han cambiado con la urbanización. La dieta urbana tiende a manifestar una creciente dependencia de alimentos derivados del trigo importado (que compiten y substituyen las papas y otros tubérculos y granos domésticos) y de los aceites vegetales, acompañados de azúcar, algunos productos de origen animal y el pescado. Las dietas rurales se caracterizan por un fuerte autoconsumo de productos tradicionales que varían según las regiones agroclimáticas (por ejemplo, un gran consumo de raíces y tubérculos en la Sierra y la Selva en relación a la Costa).

11. En cambio, la calidad de la dieta no ha mejorado, a pesar de numerosos programas enfocados hacia la seguridad alimentaria, algunos de larga data. La energía proveniente de los alimentos de origen vegetal sigue constituyendo alrededor del 87% de todas las calorías, proporción que figura entre las más altas de toda América Latina. Además, los cereales aportan el 40% de las calorías, los tubérculos el 13% y los edulcorantes casi el 15%, mientras que la energía proveniente de las leguminosas secas (2,7%), frutas y hortalizas (7%), carnes, huevos y productos lácteos (7,6% en su conjunto) y pescado (1,6%) es muy baja y muestra variaciones pequeñas en el período considerado. El SEA excede actualmente las necesidades energéticas medias de la población, que se estiman en alrededor de 2.180 kcal diarias. Sin embargo, dado que el consumo de alimentos varía ampliamente entre los distintos estratos de ingresos, existía todavía en 2000-2002 alrededor de 13% de población que la FAO considera subnutrida, si bien en drástica disminución respecto al 42% de 1979-81. Entre los niños menores de 5 años, la insuficiencia de peso ha bajado de 11% en 1990 a 7% en 2000, mientras que los retardos de crecimiento (talla para la edad) también han bajado pero afectan todavía a una cuarta parte de esos niños (40% rural frente a 13,5% urbano). En los últimos años se han registrado avances importantes en el control de las deficiencias en algunos micronutrientes. Por ejemplo, los problemas ocasionados por las deficiencias de yodo han sido prácticamente erradicados, mientras que los derivados de la falta de hierro (anemia) todavía son significativos entre las mujeres de 15 a 49 años (6,2% de anemia moderada y grave en 1999) y sobre todo en los niños menores de 5 años (alrededor de 26,2% a nivel nacional y casi 29% en las zonas rurales). Las insuficiencias en vitamina A también se redujeron considerablemente y se estimaban en ese año en 11% entre los niños menores de cinco años y 1,5% en las mujeres en edad fértil. Estos problemas coexisten con sobrepeso y obesidad en alrededor de la tercera parte de ese grupo de mujeres.

## **B. ESTRUCTURA Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AGRARIO**

12. En el año 2002, el MINAG estimó que, del total de tierras del país (128 millones de hectáreas), 27 millones eran pasturas permanentes, 3,3 millones se destinaban a la agricultura (o sea un 43% del potencial para cultivos de estación y permanentes, estimado en 7,6 millones) y cerca de 79 millones eran bosques naturales, la gran mayoría en la Selva. La dotación de tierras agrícolas de buena calidad es bastante baja en Perú (0,17 hectáreas cultivables por habitante) y ya se encuentran en explotación, al menos en la Costa y la Sierra, si bien con bajos niveles de

<sup>3</sup> “Marco Macroeconómico Multianual 2006 – 2008”. MEF, mayo 2005.

intensidad. Así mismo, según la información del INEI, el riego beneficia a alrededor de 1,73 millones de hectáreas; de las cuales 48% están en la Costa, 47% en la Sierra y 5% en la Selva.

13. Las tres grandes regiones del país presentan una amplia diversidad de sistemas de producción agropecuaria:

- La Costa está compuesta por tierras áridas llanas y valles transversales, donde la infraestructura de regadío permite un grado relativamente elevado de intensificación productiva. Con poco más del 16% de las tierras aptas para la agricultura, la Costa aporta el 60% del PIB agropecuario. Las producciones principales son arroz, algodón, caña de azúcar, frutas y hortalizas. Las exportaciones no tradicionales se sustentan principalmente en tierras ubicadas en la costa. La producción de aves y cerdos se basa en granos y tortas oleaginosas mayormente importadas.
- La Sierra –la parte de los Andes que supera los 2000 metros de altitud– es una región agroecológicamente muy compleja<sup>4</sup>, que ha sufrido severa deforestación y donde predomina la población indígena. En la Sierra sólo el 29% de las tierras aptas para la agricultura disponen de sistemas de riego. El norte presenta una serie de cadenas montañosas entrelazadas, cortadas por valles longitudinales. Más al sur, los Andes se dividen en dos cadenas principales que encierran el altiplano del Perú y Bolivia y el norte de Chile y Argentina. Pueden distinguirse cuatro subsistemas agropecuarios, según la altura. Entre 2000 y 3200 metros, **valles bajos** con buenos suelos aluviales, clima templado a subtropical y bastante disponibilidad de riego. Se produce allí maíz blanco, quinua, papas, ganado y, con riego algunas frutas y verduras. Entre 3200 y 4000 metros, **colinas y valles altos**, muy expuestos a las heladas, donde se produce trigo, cebada, granos nativos y tubérculos, lo mismo que ganado y ovejas. Finalmente, por encima de 4000 metros, **punas** utilizadas para el pastoreo de ovejas, llamas y alpacas. La mayor parte de la agricultura es de subsistencia y para el mercado interno. También comporta riesgos elevados y bajos rendimientos (la productividad del trabajo es la mitad de la del conjunto del país y el ingreso neto por familia es 1,3 dólares por día en relación a 3,1 a nivel nacional). La migración estacional es elevada y alrededor de una cuarta parte de los ingresos de los campesinos provienen de actividades no agrícolas. A esto se añade la minería y el turismo, que contribuyen a crear empleos en ciertas zonas de la Sierra. Se estima que la Sierra contribuye con una cuarta parte del PIB sectorial.
- La Selva constituye un sistema basado en recursos forestales, todavía poco explotados comercialmente, con pequeñas áreas de agricultura de subsistencia poco tecnificada, básicamente indígena, y algunas grandes explotaciones ganaderas extensivas. Sólo el 4% de la tierra agrícola dispone de sistemas de riego. La Selva genera el 15% del producto sectorial.

14. En 2004, la forestación significaba sólo el 1,0% del PIB y el 1,7% de las exportaciones. Anualmente se siembran alrededor de 2,75 millones de hectáreas con una amplia gama de cultivos estacionales y permanentes; de los cuales ocho (arroz, maíz amarillo, maíz amiláceo, papa, café, cebada, trigo y plátano) ocupan alrededor del 65% de la superficie cultivada. Perú sigue siendo el segundo mayor productor mundial de coca después de Colombia, a pesar de los esfuerzos realizados para reducirla durante los años noventa y más recientemente después de la firma del ATPDEA en octubre de 2002.

---

<sup>4</sup> Más de las 60 zonas bióticas de las 104 existentes en el mundo están representadas en los Andes centrales y el Altiplano cercano al Lago Titicaca.

15. En 2004 las actividades agropecuarias aportaban el 8,4% del PIB (lo que representa un aumento con relación al 7,5% de 1990), empleaban el 32,4% de la fuerza de trabajo y contribuían con el 15% de las exportaciones totales del país. El PIB agropecuario estuvo prácticamente estancado durante los años setenta y creció aproximadamente al mismo ritmo que la población en los ochenta. El promedio de la década pasada fue positivo. En el 2004 el PIB bajó 1% y para el 2005 se tuvo un crecimiento cercano al 5%. Entre 1992 y 2002 los cultivos aumentaron 6% anual en promedio, impulsados, por la actividad exportadora, pero también por ciertos alimentos de consumo interno (como papas, arroz y maíz), cuya demanda creció con la expansión de la economía. Esto se ha debido tanto a las mejoras en los rendimientos (especialmente en los bienes de exportación) como a la ampliación de las superficies cosechadas, de 1,6 millones de hectáreas en 1991 a 2,7 millones en 2002. Por su parte, la producción pecuaria creció 52% entre 1994 y 2002, período en el cual el stock pecuario aumentó en alrededor de 31%; los mayores aumentos correspondieron a la crianza de aves.

16. Este satisfactorio crecimiento ha sido el resultado de un conjunto de factores entre los cuales cabe destacar la mejoría del entorno macroeconómico y de la seguridad en el medio rural, la liberalización de los mercados de productos y factores, la mayor participación del sector privado en agroexportación favorecido por la Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agrario (DL N° 653 de 1996) y el estímulo proporcionado por la demanda interna y el mercado externo, en el contexto de la apertura comercial. Sin embargo, como ha sido dicho, el agro peruano todavía enfrenta serias restricciones de infraestructura y de servicios (tecnológicos, financieros y de comercialización), agravados por una estructura predial atomizada, bajos niveles educativos generales y escasa organización de los productores y las comunidades rurales. Estas “fallas de mercado” elevan los costos de transacción e impiden el desarrollo de la pequeña agricultura, que comprende a la mayoría de los agentes involucrados en el sector.

17. La agricultura costeña aporta casi dos terceras partes del PIB sectorial, principalmente a través de cultivos como arroz, papa, maíz, caña de azúcar, frutales, plátanos, hortalizas y flores. En la Sierra el PIB agropecuario se mantuvo sustancialmente sin cambios entre 1970 y 1990 pero alcanzó un mejor desempeño en los años siguientes. Con excepción de la papa y el maíz blanco, los principales productos de la Sierra han sido perjudicados por las tendencias declinantes de los precios mundiales y la competencia de alimentos importados crecientemente utilizados en la dieta urbana. Siguen predominando las pequeñas fincas campesinas de subsistencia, con bajísimos niveles de productividad. De hecho, la escasez de los recursos naturales de que dispone la Sierra no permite la transformación de la gran mayoría de ellas en explotaciones comerciales modernas. El deterioro de las cuencas hidrográficas y de los suelos compromete gravemente los recursos. Se estima que la erosión afecta a 8,2 millones de hectáreas en todo el país y la salinidad a unas 300 mil hectáreas, solamente en la Costa. Estos problemas están básicamente asociados a la deforestación y a malas prácticas de manejo, determinados principalmente por la indefinición de los derechos legales, los efectos del minifundio y de las actividades ilícitas, y la falta de incentivos económicos para la conservación.

18. A pesar del enorme potencial forestal en una superficie de 73 millones de hectáreas, que equivale al 57% de la superficie nacional, este subsector no es adecuadamente explotado y las exportaciones son mínimas, con una balanza comercial deficitaria. El Perú posee 39 millones de hectáreas de bosques aptos para la extracción de madera; pero no ha desarrollado una actividad comercial acorde con sus existencias, la cual se va reduciendo por la tala ilegal y la quema de bosques (250.000 ha/año). También existen 7,5 millones de hectáreas que requieren ser reforestadas. Los programas de concesión de bosques aún no manifiestan los resultados esperados, atribuyéndose como una de las causas la inseguridad jurídica para invertir en horizontes superiores a los 20 años. FONDEBOSQUE viene trabajando en biotecnología orientada a poner en práctica programas de desarrollo forestal y plantaciones comerciales; pero se requiere de una legislación adecuada con incentivos para la intervención del sector privado.

19. Se esperaba que la política económica aplicada desde principios de la década de los noventa hubiera eliminado el sesgo anti-agrario y corregido al alza el valor del dólar frente a la moneda nacional. Sin embargo, este permaneció estancado e incluso por debajo de los niveles anteriores a la reforma, lo que condujo a un deterioro de los precios reales recibidos por la agricultura en su conjunto. Aún así, los precios de los bienes exportables han sido relativamente más satisfactorios, si se les compara con los precios de los importables y de los no transables. En parte, esto refleja los aumentos en los precios de algunos productos de exportación pero también es la consecuencia de las reformas comerciales y de la reducción de los aranceles y otras barreras a las importaciones, incluyendo las agropecuarias. De todos modos, los cambios en los precios relativos mejoraron los términos del intercambio del campo frente a los bienes industriales, aunque se retrasaron en comparación con la mayoría de los servicios, típicamente no transables.

20. El desempeño agropecuario ha respondido también al conjunto de medidas e inversiones directamente relacionadas con el sector. Así, se han eliminado los controles de los precios de los alimentos e insumos agropecuarios, el Estado se retiró de la comercialización y se promovió la inversión privada en el agro. Los aranceles de los productos agropecuarios fueron uniformizados y reducidos, aunque más recientemente se estableció un sistema de bandas de precios para diversos alimentos, entre ellos arroz, trigo y derivados, azúcar, maíz amarillo y leche. En 1996 se concedió al sector una tasa más favorable en el impuesto a la renta (15 en relación a 30%) y los pequeños agricultores fueron eximidos de su pago y también de los impuestos municipales. Luego de la desactivación del Banco Agrario en 1992, el crédito agrícola ha quedado principalmente a cargo de los bancos comerciales y cajas rurales, que trabajan con medianos y grandes productores y no cubren los requerimientos de todo el Sector. En el 2004 sólo el 2,9% del total de créditos otorgados por los bancos comerciales fue orientado a la agricultura (alrededor de 320 millones de dólares). El alto riesgo de la actividad agraria, su poca rentabilidad y la falta de seguro de crédito son factores que explican la baja participación de la banca comercial. En el caso de las Cajas Rurales, ellas orientan el 22% de sus créditos a la agricultura (alrededor de 30 millones de dólares). Para combatir la atomización y la carencia de derechos de propiedad sobre la tierra<sup>5</sup> se ha puesto en marcha un proyecto de titulación y catastro rural. No existe todavía un mercado de derechos de agua, transferibles y separados de la propiedad de la tierra; se han fomentado las juntas de usuarios y los comités de regantes, pero las bajas tarifas del agua y la morosidad en los pagos impiden el adecuado mantenimiento de la infraestructura de riego y el financiamiento de obras nuevas. En materia de investigación fracasó un intento de privatizar las actividades de experimentación del INIA, que actualmente registra una baja eficiencia asociada a sus carencias en materia de capital humano y físico. De igual modo, el repliegue del Estado ha determinado el deterioro de los servicios de extensión y su fragmentación entre una cantidad de organismos y programas regionales que favorecen principalmente a los cultivos de exportación de la Costa. En el período 1995-99, la inversión pública rural disminuyó considerablemente, especialmente la destinada al fomento productivo.

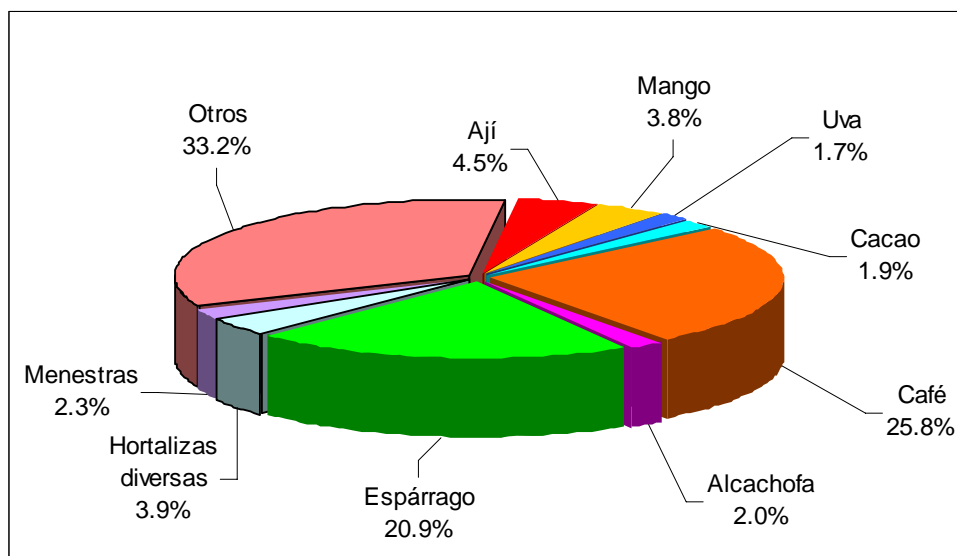
21. La apertura de la economía y el crecimiento del ingreso interno impulsaron las importaciones de productos agrícolas y alimentos durante la segunda mitad de la década pasada, particularmente las de trigo, tortas y aceites vegetales, maíz amarillo, azúcar y lácteos. Dichas importaciones aumentaron de 650 millones de dólares en 1990 a un máximo de 1.450 millones de dólares en 1998 y 1.407 millones de dólares en 2004. Sólo en siete productos alimenticios se importó por un valor de 721,7 millones de dólares en 2004. Por su parte las exportaciones agropecuarias han mostrado un gran salto, pasando de 294 millones de dólares en 1990 a 1.124 millones de dólares en el 2004, superando los niveles de finales de los años setenta. La apertura comercial, los acuerdos como el ATPA/ATPDEA, la estabilidad de los incentivos a la inversión derivados del Decreto Legislativo N° 653, el incremento de la competitividad en el sub sector

---

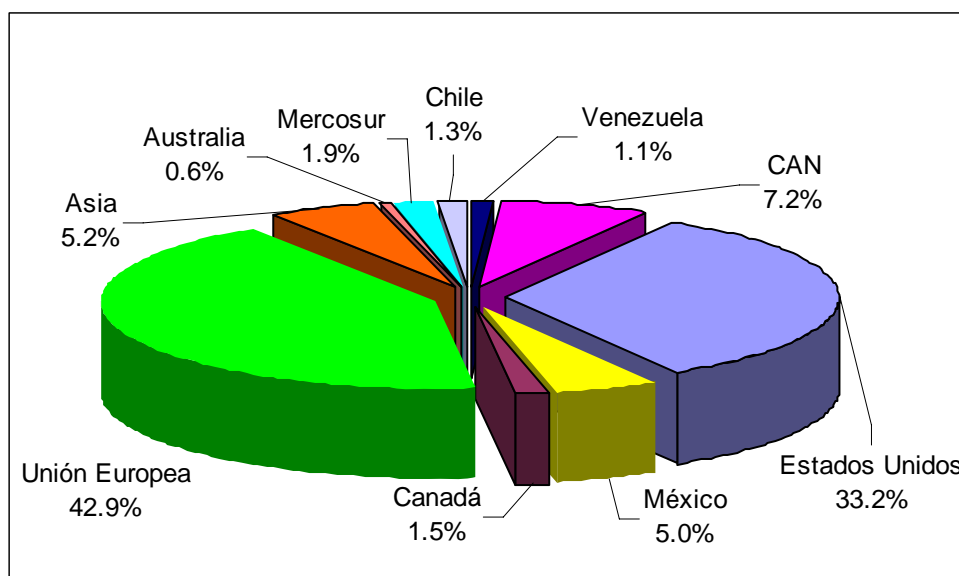
<sup>5</sup> El 42% de las parcelas privadas no tiene títulos de propiedad y sólo el 53% de las propiedades comunales denunciadas las ha registrado. La inseguridad legal pesa también sobre el acceso al agua.

agroexportador han favorecido este crecimiento. Aparte del importante incremento del café, han sido los productos no tradicionales los que más han crecido, entre ellos, espárragos en conserva y frescos, paprika, alcachofa, mangos, uva y otras frutas, y cacao. Cafe y esparrago concentran el 47% del valor exportado en el 2004. Exceptuando la superficie cultivada con cafe (230.000 ha) y cacao (41.000 ha), las exportaciones agrcolas se sustentan escasamente en 60.000 a 70.000 hectareas, que a penas representan alrededor del 2,5% de la superficie cultivada anualmente en el pas. En el perodo comprendido entre enero y setiembre de 2005 se import por un valor de 1.143 millones de dlares y se export por un monto de 1.078 millones de dlares (Figura 1).

**Figura 1: Principales productos agrcolas de exportacin 2004**



22. Los mercados de destino de las exportaciones agrcolas no han mostrado variacin significativa en los ltimos cinco aos. Europa y Estados Unidos captaron el 75% de las exportaciones agrcolas peruanas en 2003 y 76% en 2004 (Figura 2). Los mercados de origen de las importaciones tampoco han variado. El Gobierno firm un acuerdo con el MERCOSUR y recientemente concluy las negociaciones del TLC con Estados Unidos. Estn en marcha otras negociaciones para abrir nuevos mercados para los productos peruanos. Sin embargo, las organizaciones de productores temen sus efectos sobre los productos menos competitivos, entre ellos el arroz, azcar, leche, carne, algodn, maz, aceites y papa que se producen mayoritariamente para el mercado interno.

**Figura 2: AGROEXPORTACIONES - Destino por Países y Bloques – 2004**

### C. INGRESOS, EMPLEO Y CONDICIONES DE VIDA

23. La agricultura es la principal actividad en el medio rural y su desempeño influye en las condiciones de vida de su población. En el sector rural coexisten la agricultura comercial y la de autoconsumo, en diversos grados de desarrollo y con marcada asimetría en los ingresos de los agricultores y trabajadores rurales. La agricultura más próspera es la orientada a la exportación y se ubica mayoritariamente en la Costa; genera empleo e ingresos que pueden ser 10 veces superiores al ingreso promedio de los trabajadores agrícolas de la Sierra. Las parcelas pequeñas y el minifundio no generan ingresos suficientes para el mantenimiento de la familia; cuando es posible, estas deben complementarlos con trabajo asalariado en otras actividades, de lo contrario viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

24. La mala distribución del ingreso es una determinante principal de los elevados niveles de pobreza. Así, la CEPAL estima que en el 2001 el 40% de la población más pobre sólo tenía acceso al 13,4% del ingreso total del país, en tanto que el 10% más rico disponía del 33,5% del mismo. Por su parte, las informaciones de la ENNIV<sup>6</sup> del año 2000 indican que el nivel del consumo por habitante del decil más pobre de la Sierra rural es 22 veces inferior al decil menos pobre de Lima Metropolitana. Las desventajas de ingresos de las mujeres son también muy elevadas: se ha estimado que la brecha salarial entre hombres y mujeres es del orden del 55% a nivel nacional y que en la Sierra rural las distancias remunerativas pueden alcanzar al 87%. En promedio, el PIB por persona activa en la agricultura es menor de la tercera parte del obtenido en los otros sectores económicos, lo cual contribuye también a explicar la pobreza rural.

25. Aún cuando en los últimos 10-12 años se respetaron los equilibrios macroeconómicos, la economía se recuperó y el gasto en programas para controlar la pobreza extrema aumentó considerablemente, los niveles medios de pobreza se han mantenido persistentemente altos. El crecimiento del PIB no ha generado suficientes empleos permanentes y de calidad, en parte porque se ha concentrado en la minería y otros productos de exportación. De hecho, se elevó la proporción de la población vinculada al sector informal, y el desempleo y el subempleo aumentaron llegando en 2003 y 2004 a sus niveles máximos desde el año 1993 (9-10% de

<sup>6</sup> Encuesta Nacional de Hogares Sobre Medición de Niveles de Vida.

desempleo abierto -CEPAL-). Según el INEI, las personas que viven bajo la línea de pobreza disminuyeron 4,5% entre 1994 y 1997, pero la crisis del final de esa década canceló esos avances y en 2001 el índice volvió a subir 7 puntos a 54,8%. Este indicador fue de 54,7% en el 2003. La pobreza continúa concentrándose en las zonas rurales, donde las familias pobres llegaban a 78,3% y las extremadamente pobres a 51,3% en el año 2001; en tanto que para el 2003 los indicadores fueron de 76,0% y 45,7% respectivamente<sup>7</sup>. También es mayor en la Sierra y la Selva, cuyos índices casi duplican los vigentes en la Costa. A pesar de lo anterior, algunos importantes indicadores sociales y de salud mejoraron significativamente en los últimos años, entre ellos la cobertura de la educación, el acceso a la electricidad, el agua potable y el alcantarillado, lo mismo que la mortalidad infantil y maternal; las diferencias siguen siendo elevadas entre zonas urbanas y rurales, aunque estas últimas han disminuido sus desventajas en materia de educación. Estos resultados son debidos en parte al aumento del gasto público en servicios sociales y programas de reducción de la pobreza, a expensas de drásticos cortes de los gastos en defensa y seguridad.

26. Para cumplir con la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio (reducir la pobreza a la mitad entre 1990 y 2015), se requiere que la economía crezca entre 5,5% y 6,0% anual. El Marco Macroeconómico Multianual 2006–2008 considera una serie de políticas para incrementar el ingreso y reducir la pobreza a 43,8% y la pobreza extrema a 15,6% a finales del 2008.

---

<sup>7</sup> Pobres son aquellos con un consumo inferior al costo de la canasta básica y servicios; en los extremadamente pobres el consumo no llega ni siquiera a cubrir el costo de la canasta básica de los alimentos necesarios para una ingesta adecuada de calorías.

### III. PRINCIPALES OBSTÁCULOS AL DESARROLLO AGRARIO

#### A. PROBLEMAS CENTRALES

27. En términos generales, la agricultura presenta bajos niveles de rentabilidad y competitividad, como consecuencia de un conjunto de factores estructurales y no estructurales, tanto internos como externos al sector. Si bien dispone de un sector agroexportador próspero, no sucede lo mismo con la gran mayoría de la agricultura de autoconsumo y la que se orienta al mercado interno.

28. El fraccionamiento de la propiedad, el bajo nivel de educación y el envejecimiento de los agricultores son problemas estructurales difíciles de solucionar pero urgentes de afrontar. El 92% de las fincas tiene tamaño menor de 10 ha y en conjunto estos agricultores conducen el 61% de las tierras agrícolas; así mismo, el 46% de las fincas se dedica al autoconsumo. Según la última información disponible (Censo de 1994), el 21% de los productores no sabía leer ni escribir y el 59% sólo tenía educación primaria. Ese mismo Censo informa que el 53% de los productores ya tenía más de 45 años, situación que ha empeorado desde entonces. Esta forma de vida y la baja rentabilidad del agro no atrae a los jóvenes quienes emigran a las áreas urbanas en busca de trabajo en otras actividades. Por otro lado, la fragmentación aumenta con la herencia para los hijos y las propiedades son cada vez más pequeñas. El mercado de tierras es aún poco activo y se da principalmente en la costa, en zonas agroexportadoras.

29. La baja calidad de muchos productos, la sobre oferta estacional por falta de programación de los cultivos y la débil articulación con los mercados, lo mismo que factores externos como la competencia de los alimentos importados subsidiados, determinan distorsiones y bajos precios en los mercados agroalimentarios nacionales.

30. Si se exceptúa la agricultura de exportación y una parte de la relacionada con los mercados internos más dinámicos, sobre todo la relacionada con las agroindustrias, el nivel tecnológico del agro es bajo, debido principalmente a limitaciones en la provisión de servicios técnicos y financieros, el nivel educativo de la gran mayoría de agricultores y la descapitalización de las fincas.

31. La escasa vocación asociativa que restringe la integración de los negocios agrícolas, el débil desarrollo organizacional y la falta de “cultura de calidad” no contribuyen a la innovación tecnológica ni al ordenamiento de la producción y al desarrollo de mercados de servicios para el agro; por el contrario, debilitan la capacidad de negociación de los agricultores en la cadena productiva y en su posición frente al Gobierno para la atención de sus demandas.

32. El deficiente manejo y conservación de cuencas hidrográficas se manifiesta en el deterioro de los recursos naturales e incrementa la vulnerabilidad de la infraestructura rural. La deficiente gestión del agua inciden en los problemas. Alrededor del 30% de las tierras de la costa manifiesta problemas de drenaje y salinidad. Se estima que en el año 2025 Perú pasará a ser un país con marcada deficiencia en la oferta hídrica (menos de 1000 m<sup>3</sup>/pc/año). A pesar de ello, continúan las bajas tarifas, uso excesivo y baja eficiencia del regadío y escasa influencia técnica de las Juntas de Usuarios en los valles. Las propuestas de “formalización de derechos de agua” por sí solas no contribuirán a mejorar la gestión del agua. Mucho se ha discutido sobre estos temas pero la nueva legislación de aguas no se concreta.

33. A ello se agrega la escasa capacidad operativa del sector público, especialmente después de la desarticulación de diversas entidades a comienzos de la década pasada y los escasos programas y proyectos orientados a incrementar la capacidad competitiva del agro frente a la apertura de mercados (que fue traumática en aquel entonces) y los acuerdos de libre comercio. A pesar de algunos progresos recientes, el Estado aún carece de una clara estrategia de desarrollo agrario, con un enfoque integral y de largo plazo.



34. El crecimiento económico y agrícola –este último excesivamente concentrado en las fincas de exportación de la Costa–, el aumento de las migraciones estacionales y de las oportunidades de empleo no agrícola, y diversos programas públicos, especialmente en la Sierra, no han sido suficientes para disminuir el subempleo y la pobreza rural. La desfavorable relación entre los recursos naturales y la población históricamente localizada en la Sierra, lo mismo que sus dificultades de comunicación y de acceso, obstaculizan el desarrollo de métodos modernos de producción agropecuaria y de condiciones de mercado que sean suficientemente atractivos como para estimular la inversión privada. De este modo, la mayoría de los campesinos de la Sierra se mantienen en un sistema de semi-subsistencia y con una progresiva degradación de su principal activo (la tierra).

## B. LA BRECHA ALIMENTARIA Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL

35. Si bien las exportaciones agropecuarias están creciendo sostenidamente y se han duplicado en los últimos cinco años, la brecha alimentaria mantiene niveles importantes. Los principales componentes de la canasta básica de alimentos registran importaciones elevadas, favorecidas muchas veces por subvenciones en sus países de origen, como es el caso del trigo, maíz amarillo duro y soya. Las importaciones de otros productos, como el algodón, también se han incrementado con el ATPDEA. Tomando en cuenta sólo los cinco productos principales (trigo, maíz, arroz, algodón y aceite de soya) el valor de las importaciones llegó a 650 millones de dólares en 2004. Las importaciones de trigo y soya cubren casi el 100% de la demanda de la industria nacional, en tanto que las de maíz y algodón aportan alrededor del 50% (Cuadro 1).

**Cuadro 1: Principales importaciones de productos agrícolas (2004)**

Producto	Valor (millones dólares)	Volumen (toneladas)
Trigo	257,27	1.386.435
Maíz amarillo duro	153,99	1.086.952
Arroz (semi blanqueado)	31,38	77.145
Algodón fibra *	61,36	36.336
Soya-aceite (**)	146,18	529.915

(\*) Rendimiento equivalente en algodón desmotado (fibra).

(\*\*) Volumen equivalente en toneladas de grano (230 398 t de aceite).

36. El país no dispone de condiciones ecológicas o de recursos naturales suficientes como para sustituir las importaciones de trigo y soya, al margen del acuerdo comercial con MERCOSUR y del TLC con Estados Unidos. En cambio, sería posible una mayor autosuficiencia en algodón, arroz y maíz amarillo duro, productos en los cuales se puede aumentar la competitividad y dedicar mayores áreas al cultivo (Hernández Calderón, 2005).

37. Los agricultores y el sector agrario en general deben actuar en un contexto internacional en que abundan los subsidios, las cuotas y licencias de importación, las barreras arancelarias y no arancelarias y otras restricciones. También enfrentan crecientes dificultades en los grandes mercados del exterior, debidas a la competencia de nuevos países exportadores y a mayores exigencias en materias de calidad, presentación, inocuidad y condiciones sanitarias.

## IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL DEL GOBIERNO

### A. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA AGRARIA

38. La institucionalidad pública, la estrategia y la legislación para el desarrollo agrícola y rural tienen su base en la Constitución Política del Perú, especialmente en los artículos 66, 67, 68, 88 y 89.

39. Como parte de la modernización y descentralización del Estado, el sistema institucional nacional, regional y sectorial ha tenido varios cambios pero aún presenta importantes insuficiencias. A nivel central, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MINAG) es el principal responsable de la definición y el seguimiento de las políticas agrícolas, lo mismo que de la generación y difusión de la información sectorial. Su estructura orgánica prácticamente es la misma que hace 30 años a pesar de los grandes cambios en la apertura de la economía y las necesidades de nuevos servicios para adecuarse a la globalización. Algunas dependencias del MINAG se encargan de la provisión de bienes públicos básicos, entre ellos los relativos a recursos naturales (INRENA), investigación y extensión (INIA) y sanidad animal (SENASA). Con las reformas estructurales de comienzos de los noventa se cerraron las empresas públicas que controlaban la importación y comercialización de algunos alimentos e insumos para la agricultura. A partir de la reestructuración funcional del sector en 1992, se redujeron drásticamente las áreas técnico-funcionales y los roles de las direcciones generales y regionales y se crearon o fortalecieron unidades ejecutoras y programas especiales, semi-autónomos y de alcance nacional. Así, en el MINAG un primer grupo ha venido manejando proyectos para el fortalecimiento de los derechos de propiedad de la tierra (PERT-PETT), el mejoramiento de la infraestructura mayor de riego en la costa (PSI) y el apoyo al uso sostenible de suelos y aguas en zonas alto-andinas (PRONAMACHS, MARENASS). Por otro lado, se han puesto en práctica un conjunto de proyectos y líneas de intervención manejadas o financiadas por la Unidad Operativa de Proyectos Especiales (UOPE), que a veces han vuelto a reproducir la lógica de un Estado proveedor de crédito, insumos y acceso a mercados.

40. También en el nivel central, el Consejo Nacional de Concertación Agraria (CONACA), pensado como un instrumento clave del consenso respecto a las políticas de largo plazo, no ha funcionado como previsto. En el plano normativo, la Ley de Gobiernos Regionales establece competencias exclusivas y competencias compartidas entre los gobiernos regionales y el gobierno de la nación. Los Consejos Transitorios para la Administración Regional, nombrados por el Gobierno en los años noventa, fueron sustituidos por gobiernos regionales, elegidos directamente por el pueblo a partir de 2002. Ha mejorado la coordinación institucional con el gobierno central y las municipalidades, y aumentado la participación de los representantes de las comunidades campesinas y de otras organizaciones territoriales de base en los gobiernos de los distritos, lo que permite dar voz e impulsar los genuinos intereses y las necesidades de la población rural. Sin embargo, la sociedad no ha tomado aún conciencia de la importancia de la regionalización y descentralización, lo que se ha manifestado en la desaprobación de las integraciones regionales puestas en debate en octubre de 2005.

### B. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL

41. La visión del agro nacional para el futuro ha sido recogida por consenso en el Acuerdo Nacional, como máxima expresión política de la voluntad de los peruanos. Así, la Vigésima Tercera Política de Estado - Política de Desarrollo Agrario y Rural, señala: *“Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la*

*Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural. Con este objetivo, el Estado: (a) apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas; (b) desarrollará la infraestructura de riego, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios; (c) articulará el desarrollo de ciudades intermedias que, con la mejora de la infraestructura rural, motiven la inversión privada e incentiven la creación de oportunidades de trabajo; (d) apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos; (e) formulará políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad; y (f) propiciará un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales, regionales y locales".* Se trata sin embargo de políticas de largo plazo, por el momento sin una aplicación práctica generalizada.

42. El "Marco Macroeconómico Multianual para el período 2006-2008" (MEF, 2005), de manera similar a los anteriores, plantea como objetivo central el mejoramiento del nivel de vida de la población, sobre la base principal de la reducción de la pobreza y del desempleo. Las políticas consideran mantener un crecimiento económico alto y sostenido (5% en el PIB), con bajas tasas de inflación. Además se propone elevar el gasto social, reorientándolo hacia intervenciones que incrementen las capacidades básicas y favorezcan a los grupos de población más vulnerables. Los programas asistenciales de alivio de la pobreza serán complementados con programas de inversiones productivas. El escenario marco-fiscal considera que el efecto del TLC se manifestaría a partir del 2007. La desgravación arancelaria y las compensaciones para maíz y algodón representarían un costo fiscal de 0,3 puntos porcentuales del PIB. Sin embargo, el efecto final sería menor si se ponderan los efectos de las inversiones y las exportaciones. Para el Sector Agrario se esperan tasas de crecimiento de 3,2 a 3,7%.

43. En febrero de 2004, el Gobierno, conjuntamente con las diversas organizaciones representativas del agro, suscribieron la Carta Verde o Pacto Agrario Nacional en el que comparten "*la visión de un sector agrario próspero, rentable y sostenible que contribuya a generar desarrollo para el país, aumentar el empleo y elevar la calidad de vida de los peruanos, en especial de la familia campesina y rural*". Dicho Pacto incluye 12 puntos o políticas agrarias cuyo cumplimiento es compromiso de todos. Sobre esa base el Gobierno elaboró el programa de "Relanzamiento del Agro", que incluye diversas medidas específicas. A pesar que se ha tenido avances en algunas de ellas, la sensación general es que la Carta Verde todavía no ha tenido mayor concreción práctica. Más aún, a raíz de la negociación del TLC, los gremios agrarios liderados por la Convención Nacional del Agro-CONVEAGRO- han sido reclamados por la falta de cumplimiento de la Carta Verde, específicamente en el punto nueve que se refiere a la defensa de la producción nacional frente a las distorsiones que originan los subsidios y ayudas que otorgan los países desarrollados a sus agricultores.

44. Más recientemente, el Gobierno ha sometido a debate una propuesta de "Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010" (MINAG, octubre 2005) y ha solicitado a los gremios agrarios propuestas para mejorarla y concertarla como lineamientos estratégicos hasta el año 2010. Cabe señalar que esta propuesta responde únicamente a la idea de lograr competitividad en el marco del TLC y pretende reducir sus impactos negativos sobre la agricultura más vulnerable del país.

45. De manera general, en los últimos años el Gobierno ha propuesto políticas agrarias orientadas a elevar la rentabilidad y competitividad del agro, en un marco de equidad, desarrollo rural sostenible y rol subsidiario del Estado. Entre las principales cabe mencionar<sup>8</sup>:

- (a) El cambio tecnológico como elemento central de las inversiones en el agro; la transformación productiva adaptada al proceso de apertura comercial, y la organización de los productores para el planeamiento de la producción y la provisión o canalización de los servicios que requiere el agro;
- (b) La promoción de la agroexportación, para generar las divisas necesarias para las importaciones que no se puedan sustituir por producción interna, mejorando de este modo la seguridad alimentaria nacional;
- (c) Contribuir a la capitalización del agro, ajustando el marco legal de la propiedad de los recursos para favorecer la consolidación del proceso de titulación y registro de predios rurales, el establecimiento de derechos de uso del agua, el aumento de las responsabilidades de las juntas de regantes en cada valle o cuenca, la tecnificación de los sistemas de riego, y los derechos de propiedad o concesión sobre los recursos forestales;
- (d) Desarrollo empresarial de los agricultores y articulación de negocios agrarios a cadenas productivas, apoyo a los sistemas de comercialización, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura, la generación oportuna de información de precios, el desarrollo de mercados mayoristas en las principales ciudades del país y la consolidación de la Bolsa de Productos Agropecuarios;
- (e) Fortalecimiento de la capacidad de gestión del sector público agrario, sobre la base de las Agencias Agrarias, promoviendo su descentralización y desarrollando una plataforma de servicios agrarios en investigación, sanidad, capacitación, asistencia técnica, información, desarrollo de mercados y orientación para la planificación de cultivos;
- (f) Promover la ampliación y mejora del sistema financiero rural, tanto para expandir las experiencias exitosas en materia de micro-finanzas como para estimular los productos financieros (por ejemplo, crédito warrant y seguros contra desastres naturales) y otros mecanismos que permitan al sector aumentar su participación en las carteras de los bancos comerciales; y
- (g) Medidas específicas para viabilizar la pequeña agricultura, reduciendo sus costos de transacción, en particular mediante servicios de asistencia técnica y micro-finanzas, con el apoyo de las agencias del MINAG que se concentrarían en la promoción, regulación y cofinanciamiento de esos servicios, quedando a menudo su provisión directa a cargo de la actividad privada.

46. El Gobierno ha definido políticas y estrategias en razón de lo que considera problemas principales. Hay propuestas para políticas de recursos hídricos, desarrollo de mercados, acuerdos comerciales, sanidad agraria y otras que complementan las políticas generales del sector.

47. La crítica que normalmente se hace a estas políticas es que tienen orientación netamente agrícola y “por productos” para atender problemas específicos, dejando de lado el enfoque

---

<sup>8</sup> Véase MINAG: “Lineamientos de Política Agraria para el Perú” (noviembre 2002) y “Bases para una Política de Estado en la Agricultura del Perú” (febrero, 2004); Congreso de la República del Perú; Comisión Agraria: “Perú, Hacia Una Nueva Política de Estado para el Desarrollo Agrario” (mayo 2004).

integral del desarrollo. Ello también ha sido señalado en el Taller de Discusión del Borrador de este documento, llevado a cabo el 11 de enero de 2006 en la CAF-Lima.

48. En lo que se refiere especialmente a la Sierra, y teniendo en cuenta la ya mencionada limitación de sus recursos naturales agrícolas, el desarrollo y la reducción de la pobreza rural debería ir de mano con un fuerte crecimiento económico y ocupacional urbano. Con ayuda del Banco Mundial, el Gobierno planteó en 2002 los siguientes lineamientos para la acción: i) promover el crecimiento económico rural, de manera de aumentar los ingresos y reducir la pobreza de manera sostenible; ii) fortalecer el desarrollo humano a través de la educación y los servicios de salud, así como de redes de protección para los grupos no alcanzados por el crecimiento; iii) crear instituciones capaces de apoyar la expansión productiva y la protección social, aumentando la capacidad de la población rural para manejar sus propios asuntos y mejorar su calidad de vida. Entre las medidas específicas se recomienda: crear consejos locales de desarrollo de ámbito municipal (basados en las “mesas de concertación”); desarrollar alianzas productivas y de comercialización entre productores, procesadores, exportadores y el Estado, para mejorar la infraestructura y promover la industrialización y exportación de productos de la Sierra; favorecer las comunicaciones urbano-rurales y el empleo rural no agrícola; incorporar elementos culturales nativos a los programas de desarrollo para incentivar la confianza en las propias capacidades y reducir la discriminación; y favorecer la explotación comercial forestal.

49. Por Decreto Supremo del 5 de setiembre de 2004 el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural que, confirmando los lineamientos antes mencionados, promueve la concertación público-privada, la continuación de la transferencia de competencias de gestión a las regiones y la preparación de planes de ordenamiento territorial. En particular la Estrategia define los principales objetivos e implicaciones en materia de política: impulsar una economía rural competitiva, diversificada y sostenible; promover el acceso a activos productivos para los grupos rurales (titulación y registro de predios; apoyo a las juntas de regantes; recomposición de minifundios e incentivos al arrendamiento de tierras); promover la infraestructura económica en apoyo de la producción rural; promover servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida y el empleo de la población; fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales y el patrimonio ambiental y cultural; impulsar una gestión integral de riesgos en la producción e infraestructura rural; promover las capacidades del poblador rural, el capital social y la inclusión social en el campo, y auspiciar el cambio institucional que cree condiciones de desarrollo rural.

50. Dentro de las políticas agrarias también se consideran aquellas otras orientadas a la disminución de riesgos y vulnerabilidad, mediante prevención y mitigación de impactos negativos de los eventos hidrológicos extremos; así como la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

51. Están pendientes como retos importantes por resolver: la concertación de políticas integrales de largo plazo, la estabilidad legal, las propuestas específicas para reconversión productiva (concentración parcelaria, control de la fragmentación de la propiedad, cambio de cultivos y sistemas de producción), el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología, la sanidad animal y vegetal, financiamiento y seguro agrario, el desarrollo forestal, la gestión de cuencas y de los recursos hídricos, el desarrollo empresarial, asociatividad y articulación de productores en cadenas productivas, el fomento de los clusters, la reorientación de los servicios que brindan los gremios agrarios y un gran impulso para la reconversión del sector público agrario.

## V. EL AGRO Y EL TLC CON ESTADOS UNIDOS <sup>9</sup>

### A. EXPECTATIVAS FRENTE AL TLC

52. El TLC es un instrumento para estimular el crecimiento económico y generar más empleos mejor pagados, al ofrecer la oportunidad de exportar a un gran mercado y asegurar mayor estabilidad macroeconómica. Según el MINCETUR<sup>10</sup>, el TLC tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar el acceso preferencial permanente e incrementar y diversificar las exportaciones, eliminando distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras para-arancelarias, teniendo en cuenta la competitividad del país para la definición de plazos de desgravación;
- Atraer inversiones privadas, nacionales y extranjeras, propiciando el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos;
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas a través del acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad, la expansión de la oferta de empleo y el incremento de los salarios reales en el sector exportador;
- Establecer reglas claras y permanentes para el comercio de bienes y de servicios y para las inversiones, que fortalezcan la institucionalidad, la competitividad y las mejores prácticas empresariales en el país;
- Crear mecanismos para defender los intereses comerciales peruanos en Estados Unidos y definir mecanismos claros, transparentes y eficaces para resolver posibles conflictos de carácter comercial que puedan suscitarse;
- Reforzar la estabilidad de la política económica y de las instituciones, así como mejorar la clasificación de riesgo del Perú, lo que contribuirá a rebajar el costo del crédito y a consolidar la estabilidad del mercado de capitales;
- Reducir la vulnerabilidad de la economía a crisis financieras externas e incrementar la estabilidad macroeconómica, al estrechar vínculos con las tendencias de una de las economías más estables del mundo; y
- Elevar la productividad de las empresas peruanas, al facilitarse la adquisición de tecnologías más modernas y a menores precios, que promueven la exportación de manufacturas y servicios con valor agregado.

53. Estados Unidos, la principal economía del mundo, es también el primer socio comercial del Perú, con alrededor de un tercio de las exportaciones y un quinto de las importaciones totales. La balanza comercial presenta en los últimos años un superávit favorable al Perú, como consecuencia del crecimiento sostenido de las exportaciones, que en 2003 totalizaron 2.450 millones de dólares, y por la disminución de las importaciones (1.950 millones de dólares). Estados Unidos también constituye el primer mercado de destino de las exportaciones agrícolas y, sobre todo, de las confecciones textiles (Cuadro 2).

<sup>9</sup> Véanse más detalles en Hernández Calderón, 2004.

<sup>10</sup> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, "TLC: Objetivos-Importancia", Lima, junio del 2004

**Cuadro 2: Exportaciones de productos agrícolas y textiles a Estados Unidos (millones dólares)**

<b>Año</b>	<b>Agrícolas</b>	<b>Textiles</b>
2000	201	406
2001	197	381
2002	249	404
2003	270	516
2004	366	721

54. En los últimos 10 años, las exportaciones peruanas han crecido mediamente 10% al año, debido a lo cual su participación en el PBI se elevó de 9,7% en 2000 a 14,7% en 2004, en gran parte como reflejo del impacto del ATPA/ATPDEA y los incentivos para las inversiones privadas en el agro.

55. Estudios especializados proyectan crecimientos exportadores de 6,5% en el mediano plazo, sólo considerando el “efecto TLC”; es decir, sin considerar otras acciones de política económica ni el impacto de la atracción de inversión extranjera. Una expansión de las exportaciones de 6% permitiría por sí sola alrededor de 1% de aumento en el empleo.

56. Los gremios agrarios, como CONVEAGRO, han expresado preocupaciones por el lado de las importaciones de productos subsidiados. Las exportaciones peruanas serán beneficiadas pero se sustentan apenas en el 2,6% de la superficie cultivada en el país, mientras que las importaciones impactarán negativamente buena parte del resto.

## **B. LOS ASPECTOS SENSIBLES**

57. El TLC consolida de manera permanente el acceso preferencial con arancel cero para todos los productos incluidos en el ATPDEA; tales como espárragos, páprika, alcachofa, uvas, mangos, menestras, mandarinas y otros. Asimismo, se ha obtenido beneficio inmediato para muchos otros productos no considerados en dicha Ley, como aceitunas, algodón en fibra y otros. En total, se consolida el ingreso libre de aranceles para 1241 partidas, a las que se agregan las 388 partidas que ya lo tenían, representando en conjunto el 99% de las exportaciones agropecuarias peruanas a Estados Unidos. Por su parte Perú libera 451 partidas, que representan el 87% de lo que se importa de Estados Unidos. El TLC puede colaborar eficazmente incrementando las exportaciones y atrayendo inversiones, pero naturalmente favorecerá el ingreso de productos que competirán con la producción nacional. En el caso del agro, los principales temas sensibles son:

- La existencia de subsidios y ayudas internas agrícolas que originan asimetrías en el trato comercial, distorsionan la capacidad de competencia de la producción nacional y convierte a la agricultura peruana en un sector muy vulnerable frente a la importación de alimentos. Perú y Estados Unidos han acordado considerar el tema de los subsidios en el seno de la OMC y no como parte del TLC. Se ha reconocido la existencia de 125 partidas arancelarias correspondientes a productos sensibles y han merecido un trato especial el maíz amarillo duro, arroz, algodón, trigo, productos lácteos y carnes, que quedarán sujetos a los períodos de desgravación y cuotas indicados en el siguiente párrafo. Por su parte, Perú se compromete a no aplicar el Sistema de Franja de Precios a las importaciones originarias de Estados Unidos. A dichas importaciones se les aplicará los niveles de arancel base, acordados con las sucesivas reducciones;

- La aplicación del mecanismo de Salvaguarda Especial Agropecuaria (SEA) por volumen: Perú podrá hacerlo para 36 productos sensibles, entre ellos leche en polvo, mantequilla, quesos, carne bovina de calidad estándar, cuartos traseros de pollo y arroz;
- La protección de los conocimientos no tradicionales y el acceso a recursos genéticos y una participación equitativa de las comunidades nativas en los beneficios de su uso comercial y protegerlos de la biopiratería;
- Adopción de compromisos en materia de transparencia y eliminación de las preferencias en las compras públicas; y
- El cumplimiento efectivo de las normas y estándares medio ambientales y laborales.

58. Como parte del acuerdo, Perú ha aceptado la desgravación inmediata de trigo, algodón, aceite de soya en bruto, y cebada forrajera y cervecera, sin límites de importación (no cuotas). También ha aceptado una cuota de importación de 74.000 toneladas de arroz por año, con desgravación total en un período de 17 años. En maíz amarillo duro la cuota es de 500.000 toneladas (desgravación en 12 años), que es más de lo que históricamente se ha importado de ese país. El 90% del maíz se importa de Argentina y menos del 5% ingresa de Estados Unidos. Aquí hay algo muy importante que no se debe soslayar y es que actualmente se importa mayoritariamente maíz, aceite de soya, carnes y arroz de los países del MERCOSUR, bloque con el cual también se tiene un acuerdo comercial. La conjunción de ambos acuerdos amenaza fuertemente la producción nacional. En productos pecuarios se ha aceptado cuotas de 10.000 toneladas para menudencias, 800 toneladas de carne de bovino (el corte “premium” tendrá liberación inmediata y sin cuota) y 12.000 toneladas de cuarto traseros de pollo. El maíz blanco se desgravará en 10 años (con arancel base de 25%) y no se ha fijado límite. Por su parte, Estados Unidos ha ampliado la cuota de azúcar a 43.000 toneladas por año; pero también ha solicitado la desgravación de fructuosa de maíz y glucosa en 5 y 10 años, pero sin límite de cuota. El ingreso de productos subsidiados, artificialmente competitivos, preocupa a los agricultores (Cuadro 3).



**Cuadro 3: Cuotas acordadas en el TLC**

<b>Año</b>	<b>Toneladas</b>	<b>Período desgravación</b>
Arroz	74.000	17 años
Maíz A.D.	500.000	12 años
Carne bovino	800	12 años
Menudencias	10.000	12 años
Cuartos trasero-pollo	12.000	17 años
Leche-diversos	4.630	17 años
Algodón	Sin cuota	Inmediata
Trigo	Sin cuota	Inmediata
Aceite refinado soya	7.000	10 años
Aceite soya bruto	Sin cuota	Inmediata

59. Para reducir los impactos negativos del TLC, el Gobierno anunció la constitución de un Fondo de Compensación para maíz, algodón y trigo, del orden de 35 a 45 millones de dólares/año por un periodo de cuatro años. Parece muy difícil que en cuatro años se alcancen niveles adecuados de competitividad, por parte de una agricultura tan deprimida como es en general la peruana en tales productos. Programas orientados a la reconversión productiva y el desarrollo tecnológico serían más adecuados.

### **C. LA URGENCIA DE LOGRAR COMPETITIVIDAD**

60. La mayor apertura del gran mercado norteamericano sólo es una puerta que se abre para la producción peruana pero, para poder ingresar en los hechos, los productos peruanos tendrán que ser competitivos con los producidos en ese país y con los provenientes de otros países a los cuales Estados Unidos ha otorgado o está acordando ventajas similares. Habrá que cuidar también la competitividad de los productos nacionales con ventajas comparativas genuinas pero que pueden sufrir frente a importaciones subsidiadas. El caso del algodón es un claro ejemplo a tener en consideración. Con el ATPDEA se incrementaron las exportaciones de textiles, pero a la vez subió la importación de algodón desde Estados Unidos, convirtiéndose el sector textil en “maquilador” de fibras externas (Hernández Oré, 2003).

61. La apuesta por el TLC debe ser complementada por medidas sectoriales y macroeconómicas que impulsen la reconversión y la modernización productiva agrícola y que hagan viable la pequeña agricultura, aumentando la competitividad en el mercado global. Los esfuerzos del Estado deben centrarse en esa gran masa de producción orientada al mercado interno. Sólo así no se acentuará la asimetría y la brecha de ingresos entre el subsector agroexportador y el resto de la agricultura nacional.

62. Se han mencionado antes los principales obstáculos a la expansión agropecuaria: producción dispersa, desarticulada y excesivamente fraccionada; bajo nivel tecnológico; insuficiente infraestructura de post cosecha, etc. Las políticas de Estado para el desarrollo agrario deben establecer un marco estable para el largo plazo, con un ambiente legal y económico que fomenten la reconversión y que propicien la inversión productiva, con una cultura de competencia creciente entre las empresas y el desarrollo de servicios especializados que apoyen a los productos del agro con alto potencial de crecimiento en los mercados internos y externos.

## D. EJES ESTRATÉGICOS PARA APROVECHAR EL TLC

63. Los ejes estratégicos fundamentales en el plano agrario, aunque no los únicos, para la reconversión y el mejoramiento de la producción nacional son tres: reconversión de la pequeña agricultura, desarrollo tecnológico y organización de la producción y los servicios.

64. La **reconversión de la pequeña agricultura**, sin descartar el resto, es fundamental para superar las deficiencias estructurales del agro peruano, como aquellas referidas al tamaño de las unidades de producción. En este caso, es indispensable promover y apoyar mecanismos orientados a aumentar el tamaño de las unidades de producción para lograr economías de escala: concentración parcelaria, mercado de tierras, sistemas asociativos, constitución de empresas de producción y servicios, agricultura por contrato y otros mecanismos que faciliten la inserción de los pequeños y medianos agricultores en cadenas productivas. Los incentivos tributarios, crediticios y apoyo diferenciado con servicios técnicos son convenientes para impulsar y favorecer la producción a mayor escala. Sería importante establecer un Fondo para la Reconversión y Desarrollo Tecnológico, especialmente dirigido a modernizar e incrementar la competitividad de la pequeña agricultura.

65. **Desarrollo tecnológico, biotecnología y biodiversidad.** La acción gubernamental en el tema de tecnología debe propender a la reconversión de la pequeña agricultura, para lo cual debe apoyar preferentemente a los pequeños agricultores con asistencia técnica y capacitación, tanto en actividades productivas como en mecanismos de asociación y gestión empresarial. Temas importantes son:

- Programas agresivos de desarrollo tecnológico, con la intervención de universidades e institutos de investigación, para desarrollar nuevas capacidades, nuevas oportunidades en el área rural y nuevos productos con el uso de la biotecnología;
- El aprovechamiento de la biotecnología y la biodiversidad para el agro del futuro. Se requiere trabajar con nuevos enfoques y nuevas tecnologías, y convencer a los agricultores que el uso de la biotecnología está a la mano. El incremento de los rendimientos, la mayor calidad e inocuidad de los productos, y la reducción de costos, especialmente los referidos al control sanitario, aumentan la capacidad de competencia de los productos genéticamente modificados frente a las variedades “naturales”;
- Gran parte de la producción mundial estará asociada a la biotecnología. Por ejemplo, en menos de 10 años de uso de productos transgénicos, en el 2003, se sembraron cerca de 68 millones de hectáreas con estos productos; de ellos, 68% en Estados Unidos, 22% en Argentina, 6% en Canadá y el resto en otros países. En ese año, el 46% de la superficie sembrada con soya era transgénica, 20% en el caso de algodón y 7% en maíz (Cano, 2004). Colombia está trabajando con papa transgénica y algodón y pronto lo hará con maíz amarillo duro. Si el agro no incrementa su competitividad, pronto en el mercado interno se tendrá papa, algodón o maíz colombiano (con las ventajas de ingreso acordadas en la CAN), como ya se tiene maíz amarillo y soya argentina (el 89% del maíz amarillo duro y el 77% de soya provinieron de ese país);
- La gran biodiversidad del país le otorga ventajas para la industria farmacéutica y de alimentos en el futuro inmediato, además de su aprovechamiento para el ecoturismo y su uso en la medicina natural y tradicional en los pueblos indígenas; y
- Es necesario defender los derechos nacionales en los temas de patentes, derechos de propiedad intelectual, inversión extranjera asociada a la doméstica en la conservación, uso y aprovechamiento de la biodiversidad, y repartición

entre las comunidades nativas y los inversionistas foráneos de los beneficios generados por el uso de los recursos biológicos que aquéllas han utilizado y mejorado mediante selección natural. Los nativos han desarrollado conocimientos milenarios sobre cientos de especies que utilizan para elaborar alimentos, medicinas, abonos y muchos otros usos; conocimiento que debe salvarse, protegerse y promoverse para beneficio de la humanidad entera.

66. La **organización de la producción y los servicios** también resulta necesaria para superar el individualismo de los productores. Se requiere incrementar el poder de negociación de los agricultores y su inserción en cadenas productivas y *clusters* o conglomerados, a través de empresas u organizaciones que apoyen las actividades de producción, procesamiento y comercialización. Esto es la asociatividad. Del mismo modo, el desarrollo hacia el exterior requiere de modelos de negocios, tipo consorcios, *joint ventures*, subcontratación, entre otros, que faciliten la colocación de los productos en el mercado internacional y permitan una mayor inversión en el agro. No puede continuar como “pequeños vendedores” cuando en el exterior existen “grandes compradores” (cadenas importadoras).

67. En cuanto a servicios de apoyo, es importante que el Gobierno y las organizaciones agrarias apoyen el establecimiento de planes estratégicos, orientadores de la producción; así como de Programas de Competitividad, concertados con las organizaciones agrarias y los Gobiernos Regionales, en los que se establezcan compromisos claros del sector público y del sector privado. Se requiere de sistemas de información de mercados, programas de apoyo para el desarrollo de nuevos productos, programas sanitarios, financiamiento, seguros, promoción de la agroindustria rural y el mejoramiento de los sistemas de comercialización.

## VI. PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PUEDEN PRESENTAR INTERÉS PARA LA CAF

### A. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

68. El sector público agrario, tanto en su instancia nacional como en las regiones, dispone de un “banco de proyectos” de inversión cuyo registro y seguimiento se realiza en el Sistema de Inversión Pública-SNIP, desde el MINAG y el MEF. El Cuadro 4 presenta un resumen de los proyectos de inversión vinculados al desarrollo agrícola y rural. Hasta diciembre de 2005 existían 332 proyectos registrados en el SNIP que en conjunto involucraban una inversión estimada de 2.516 millones de dólares. Los proyectos considerados viables y aquellos que han sido aprobados para pasar a las etapas siguientes de desarrollo de los estudios son en total 101 (30,4%) y en conjunto representan un monto de 739 millones de dólares (29,4% de la inversión total estimada). El resto de proyectos todavía está en evaluación o han sido observados; algunos de ellos han reingresado al SNIP debidamente reformulados. En particular, dentro de los proyectos “viables” y los “aprobados” destacan los proyectos de riego por un monto total de 481 millones de dólares, equivalentes al 65% del total de este grupo (ver la lista de proyectos en MINAG-OPI, 2005).

**Cuadro 4: Situación de los proyectos agrícolas y de desarrollo rural**

Situación del Estudio	Nº de proyectos	Millones dólares
Viables	68	315,26
Aprobados para siguiente etapa de estudio	33	423,53
En evaluación	60	785,75
Observados	145	981,75
Otros	26	9,93
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>2,516,22</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Banco Datos MINAG-OPI, diciembre 2005.

69. Del grupo anterior, 69 proyectos (con 2.307 millones de dólares) requieren cada uno de ellos inversiones mayores a tres millones de dólares, algunos de los cuales podrían ser de interés para la CAF. De ellos, 27 ya entran en las categorías de “viables” y “aprobados”, con una inversión estimada en 663 millones de dólares (ver la lista de los proyectos en el Anexo 1).

**Cuadro 5: Proyectos agrícolas con inversiones mayores a 3 millones de dólares**

Situación del estudio	Nº de proyectos	Millones dólares
Viables	15	286,26
Aprobados para siguiente etapa de estudio	12	377,20
En evaluación	14	763,00
Observados	27	877,29
Otros	1	3,54
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>2,307,29</b>

Fuente: Elaboración propia sobre el Banco Datos MINAG-OPI, diciembre 2005.

70. En el Anexo 2 se detallan los proyectos de inversión en desarrollo agrícola y rural que se realizan con la colaboración de instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial,

BID, CAF y FIDA y de organismos como UNO, GEF y FAO, en algunos casos también con el aporte de gobiernos donantes. No incluyen inversiones apoyadas por otros fondos, donantes bilaterales, ONG, etc. En lo principal, se han considerado los proyectos en ejecución y aquellos en fase de preparación. Las inversiones sectoriales con financiamiento internacional han mostrado un buen dinamismo en los últimos años. El monto total de los principales proyectos alcanza a unos 717 millones de dólares. El 61,6% de estos recursos están orientados al mejoramiento de la infraestructura rural y de los servicios productivos, aunque se trata en la mayoría de los casos de proyectos que también tienen importantes componentes de fortalecimiento institucional y de desarrollo rural. Dentro de este grupo destacan las inversiones en caminos de penetración (161 millones de dólares), manejo y conservación de los recursos naturales (157 millones de dólares) y riego (22 millones de dólares). Los programas y proyectos más directamente orientados al fortalecimiento institucional suman 35 millones de dólares y los destinados al desarrollo rural y la pobreza, apoyados por FIDA y el Banco Mundial, llegan a un monto de 240 millones de dólares.

## **B. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA COMPETITIVIDAD AL 2010**

71. La concreción del TLC con Estados Unidos hace necesario poner en práctica un conjunto de acciones inmediatas orientadas a la reconversión de la agricultura nacional y a aumentar su competitividad, a fin de reducir su vulnerabilidad frente a productos importados. En este contexto, el Gobierno ha elaborado la “Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010” que considera un Programa de Inversiones para la Competitividad estimado en 566,1 millones de dólares para un total de 24 proyectos priorizados al 2010 (MINAG, octubre 2005). Dicho monto incluye 292,4 millones de dólares de proyectos en ejecución, con financiamiento, y 273,4 millones de dólares de proyectos en gestión, algunos de los cuales no disponen de financiamiento. Adicionalmente se considera un Programa de Compensación por 161 millones de dólares para cuatro años, que dependerá de los precios internacionales y de los productos sensibles que requieran de ese apoyo. La información correspondiente se presenta en el Cuadro 6.

**Cuadro 6 - Agenda interna - Programa de inversiones para la competitividad al 2010**

Proyecto	Millones US\$	Proyecto	Millones US\$
<b>A.- Plataforma de servicios</b>		<b>D.- Recursos naturales y medio Ambiente</b>	
Proyecto INCAGRO II	43,1	Manejo de cuencas hidrográficas y	44,0
Centros de biotecnología-INIA	15,0	Conservación de suelos-PRONOMACHS	3,0
Información rural-PROSAAMER	13,0	Concesiones forestales - INRENA	8,0
Control mosca de la fruta-SENSA	38,0	Plantaciones forestales Comerciales	9,0
Titulación de tierras - PETT	21,0	Desarrollo forestal FONDEBOSQUE	
Desarrollo rural en sierra	30,0		
Proyecto MARENAS II	18,0		
Desarrollo agropecuario	28,0		
	<b>206,1</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>64,0</b>
Proyectos/financiamiento en ejecución	143,1	Proyectos/financiamiento en ejecución	53,0
Proyectos/financiamiento en gestión	63,0	Proyectos/financiamiento en gestión	11,0
<b>B.- Infraestructura y tecnificación</b>		<b>E.- Articulación empresarial</b>	
Proyecto PSI-II	115,0	Servicios empresariales -PROSAAMER	6,0
Infraestructura de riego-PRONAMACHS	50,0	Desarrollo de capacidades de productores	20,0
Programa MI RIEGO	15,0		
Santa Rita de Sigvas	2,0		
Almacenes rurales y centros de acopio	12,0	<b>SUBTOTAL</b>	<b>26,0</b>
	<b>194,0</b>	Proyectos/financiamiento en ejecución	6,0
Proyectos/financiamiento en ejecución	84,0	Proyectos/financiamiento en gestión	20,0
Proyectos/financiamiento en gestión	110,0		
<b>C.- Apoyo crediticio</b>		<b>F.- Fortalecimiento y modernización empresarial</b>	
Fondo de garantía para el agro	20,0	Apoyo gestión sector público agrario	6,0
Fondo de reconversión para agro	25,0	Modernización sector agrario	5,0
Fondo de inversión forestal	20,0		
	<b>65,0</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>11,0</b>
Proyectos/financiamiento en ejecución	0,0	Proyectos/financiamiento en ejecución	6,0
Proyectos/financiamiento en gestión	65,0	Proyectos/financiamiento en gestión	5,0
Fuente: MINAG, "Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010". Lima, octubre 2005.			
	<b>En Ejecución</b>		<b>292,1</b>
	<b>En Gestión</b>		<b>274,0</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>566,1</b>

72. Más recientemente, en diciembre de 2005, la OPA-MINAG ha ajustado la priorización de proyectos en el marco del TLC, considerando a ocho proyectos estratégicos en las siguientes áreas: plataforma de servicios, infraestructura, tecnificación, apoyo crediticio, fortalecimiento y modernización institucional. En este caso, se prevé una inversión total de 198 millones de dólares de los cuales 120,4 millones de dólares provendrían de endeudamiento externo y 77,6 millones de dólares serían recursos propios del país. Seis de un total de ocho proyectos no disponen de financiamiento, pero son considerados de alta prioridad para el Sector, por lo que el MINAG y el MEF están en disposición de avalar el endeudamiento correspondiente (Cuadro 7).

**Cuadro 7 - PERÚ: Proyectos agrícolas priorizados en el marco del TLC**

Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Unidad formuladora/ejecutora	Costo millones US\$ y financiamiento	Número de beneficiarios	Localización	Situación	Disponibilidad de financiamiento
<b>I- PLATAFORMA DE SERVICIOS</b>							
Programa de Apoyo a las Alianzas Rurales en la Sierra del Perú - ALIADOS	<p>Objetivo: Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población rural de la sierra en las áreas del Proyecto</p> <p>Componentes:                      . Fortalecimiento institucional y Formación de capacidades locales                      . Promoción de alianzas para el desarrollo económico rural</p>	PCM – Unidad de Preparación del Proyecto MINAG/PCM	Endeudamiento: 20 Propios: 10 Total: 30	143.000 personas	Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac	Perfil aprobado (sigue Pre factibilidad)	Banco Mundial
Fortalecimiento de los Actores, Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural de la Sierra Rural de la Sierra Centro Sur – MARENAS II	<p>Objetivo: Mejorar la capacidad de aprovechamiento de oportunidades de generación de ingresos monetarios y no monetarios de los productores campesinos</p> <p>Componentes:                      . Apoyo a la formulación de proyectos                      . Promoción de negocios GOM                      . Transferencia de “Know how” MARENAS a Gobiernos Locales                      . Innovación tecnológica</p>	MINAG-DGPA  MINAG	Endeudamiento: 14.4 Propios: 3.6 Total: 18.0	137.000 personas en 390 comunidades campesinas	Apurímac, Ayacucho y Huancavelica	Perfil Aprobado (sigue Pre factibilidad)	FIDA
Centros de Biotecnología para Mejorar la Competitividad Agraria	<p>Objetivo: Mejorar la Productividad y calidad de la producción agrícola, ganadera y forestal mediante la instalación de centros estratégicos de alta biotecnología</p>	MINAG-INIEA MINAG-INIEA	Endeudamiento: 10.5 Propios: 4.5 Total: 15.0		Multiregional	Idea (en formulación)	Sin financiamiento

Nota: Elaborado en base a Versión Preliminar entregada por Ing. Jesús Ruiton C., OPA-MINAG, 28 diciembre, 2005



Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Unidad formuladora/ ejecutora	Costo millones US\$ y financiamiento	Número de beneficiarios	Localización	Situación	Disponibilidad de financiamiento
<b>II.- INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN</b>							
Programa de Reconversión Agrícola con Riego – MI RIEGO	<p>Objetivo: Incrementar la productividad agrícola en áreas bajo riego en el marco de la apertura comercial</p> <p>Componentes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sensibilización y difusión del Programa</li> <li>. Conglomerados de sub proyectos de riego tecnificado</li> <li>. Asistencia técnica en riego parcelario y prácticas culturales</li> </ul> </p>	<p>MINAG-UCPSI</p> <p>MINAG-UCPSI</p>	<p>Endeudamiento: 20</p> <p>Propios: 10</p> <p>Total: 30</p>	2.962 productores	<p><b>Costa:</b> Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna</p> <p><b>Sierra:</b> Cajamarca, Ancash, Junin, Ayacucho, Cusco, Puno</p> <p><b>Selva:</b> San Martín</p>	Perfil aprobado (sigue Pre factibilidad)	Sin financiamiento
<b>III.- APOYO CREDITICIO</b>							
Fondo de Garantía para el Agro	<p>Objetivo: Disponer de un fondo de garantía para la agricultura que sirva como soporte de los créditos otorgados por la banca comercial y que permita ampliar la cobertura del servicio</p> <p>Componentes:</p>	<p>MINAG-DGPA</p> <p>COFIDE</p>	<p>Endeudamiento: 14.0</p> <p>Propios: 6.0</p> <p>Total: 20.0</p>	280.000 productores agrarios	Nacional	Idea (en formulación)	Sin financiamiento
Programa de Reconversión productiva del cultivo de Arroz en el Marco de la Apertura y Competitividad Agraria	<p>Objetivo: Promover la reconversión productiva de los productores de arroz por cultivos que tienen demanda internacional, con una plataforma de servicios financieros y no financieros</p> <p>Componentes:  <ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrollo de servicios de asistencia técnica y modernización del riego</li> <li>. Operación de un fondo de garantía</li> <li>. Alianzas estratégicas para la exportación</li> </ul> </p>	<p>MINAG-DSPA</p> <p>MINAG-DGPA</p>	<p>Endeudamiento: 42.0</p> <p>Propios: 18.0</p> <p>Total: 60.0</p>	4.000 productores agrarios	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad	Perfil en formulación	Sin financiamiento

Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Unidad formuladora/ ejecutora	Costo millones US\$ y financiamiento	Número de beneficiarios	Localización	Situación	Disponibilidad de financiamiento
<b>IV.- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>							
Modernización del Sector Agrario	<p>Objetivo: Contribuir a la modernización institucional del Sector Público Agrario en el marco de la apertura comercial, con el establecimiento de procedimientos e incentivos de procesos optimizados técnicos y administrativos y el mejoramiento de la productividad laboral</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejoramiento de la capacidad y calidad de los recursos humanos</li> <li>. Rediseño del MINAG en el marco del proceso de descentralización</li> <li>. Optimización de procesos técnicos y administrativos</li> </ul>	<p>MINAG-OGPA</p> <p>MINAG-OGPA</p>	<p>Endeudamiento: 3.5</p> <p>Propios: 1.5</p> <p>Total: 5.0</p>	12.000 funcionarios del Sector Público Agrario	Nacional	Idea (en formulación)	Sin financiamiento
Desarrollo de Capacidades de los Productores	<p>Objetivo: Fortalecer las capacidades y la competitividad de los productores agrarios y forestales en el marco del proceso de descentralización y en alianza con el sector privado</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecimiento de las capacidades productivas y de gestión de productores agrarios y forestales</li> <li>. Promoción de la integración de asociaciones de productores</li> <li>. Promoción de la concertación dentro de las cadenas productivas</li> </ul>	<p>MINAG-DGPA</p> <p>COFIDE</p>	<p>Endeudamiento: 14.0</p> <p>Propios: 6.0</p> <p>Total: 20.0</p>	10.000 productores agrarios	Nacional	Idea (en formulación)	Sin financiamiento
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<p>E.E.: 120.4</p> <p>A.P.: 77.6</p> <p>Total 198.0</p>				

73. Los proyectos que disponen de financiamiento fueron concebidos en otro contexto y con otros fines, y requieren ser reorientados a las nuevas estrategias en el marco del TLC; de ahí que no se esperan acciones ni respuestas inmediatas. Además, serán necesarias negociaciones previas con las entidades cooperantes para la reorientación de los recursos. Por ello, es probable que el presente Gobierno culmine su mandato sin poner en práctica tales proyectos.

74. Si bien los proyectos priorizados por el MINAG contribuyen solo parcialmente a la solución del problema agrario, constituyen un buen intento para concentrar esfuerzos en temas de interés para la mayoría de agricultores. No se debe olvidar que otros sectores y los gobiernos regionales están impulsando otros proyectos de desarrollo rural, entre ellos, de riego, carreteras, caminos rurales, electrificación rural, telecomunicaciones y alivio a la pobreza.

### C. PROYECTOS PRIORITARIOS QUE PUEDE FINANCIAR CAF

75. Existe espacio para que la CAF intervenga en algunas áreas de intervención de elevada prioridad, aún cuando estas ya cuenten con el apoyo de otras instituciones financieras internacionales. Tal sería el caso de medidas relativas a la infraestructura, los mercados y la titulación de tierras agrícolas; el sistema de servicios de asistencia técnica y la certificación de calidad de los productos de la pequeña agricultura; y los servicios financieros rurales, a partir de experiencias en micro-finanzas que ya vienen funcionando con éxito. Podría considerar además contribuir directamente a inversiones en áreas de intervención a las cuales el Gobierno también ha otorgado prioridad, tales como: riego, manejo de cuencas y apoyo a juntas de regantes; investigación y tecnología; sanidad agraria; desarrollo empresarial de los agricultores; comercialización y mercados mayoristas; crédito y seguros, reconversión productiva; forestación y los sistemas de información rural y tecnologías de comunicaciones.

#### Riego

76. Dentro de los proyectos prioritarios están los de mejoramiento de la infraestructura de riego y los de tecnificación con sistemas de riego presurizado, conducidos por el Proyecto Subsectorial de Irrigación – PSI; para el cual dos ya están en proceso, uno apoyado por el Banco Mundial (Proyecto Subsectorial de Irrigación – Financiamiento Suplementario, con una inversión total de 22 millones de dólares<sup>11</sup> y otro con apoyo del Japan Bank for International Cooperation (56 millones de dólares). Adicionalmente se considera que el PSI puede conducir el Proyecto MI RIEGO incluido dentro de los proyectos estratégicos al 2010 y que no dispone de financiamiento.

77. Se podría considerar la participación de la CAF en la preparación y puesta en marcha de nuevos proyectos de riego; entre ellos:

- **“Programa de Reconversión Agrícola con Riego – MI RIEGO”** en varios lugares del país; conducido por el PSI, con una inversión estimada en 20 millones de dólares, que no dispone de financiamiento. En la Sierra y la Ceja de Selva los posibles proyectos de riego deberían ser diseñados muy cuidadosamente, por tratarse de zonas con problemas difíciles: en la Sierra derivados del minifundio orientado a la subsistencia, la topografía y los suelos de mala calidad; y en ambas regiones por las dificultades de comunicación y la escasa vinculación a los mercados. Dado que se trata normalmente de proyectos de alto costo, su factibilidad económica requiere que los aumentos de producción se destinen básicamente al mercado. Asimismo es conveniente concentrar las inversiones en pocos lugares, como “proyectos piloto” o

<sup>11</sup> Incluye un componente por el que se avanzaría en la formulación de un proyecto de recursos hídricos, en cuyo financiamiento podría estar interesado el Banco Mundial. Por tanto, no es conveniente tomar iniciativas por ahora sobre este tema.

“áreas demostrativas”, a fin de lograr impactos significativos y posibilidades de expandir después las buenas experiencias a otras zonas;

- El Proyecto Subsectorial de Irrigación, para su Segunda Etapa, dispone de un financiamiento de 56 millones de dólares con el JBIC; sin embargo debido a que los “ajustes” y desembolsos están demorando demasiado, el MINAG y MEF verían positivamente la participación de otra entidad como la CAF;
- Proyecto Choclococha Mejorado – **“Recrecimiento de la Presa Choclococha y Canal Ingahuasi”**, para el que se estima una inversión de 30 millones de dólares, que viene impulsando el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC del Gobierno Regional de Ica y que a finales del primer semestre de 2006 dispondrá del respectivo estudio de factibilidad. Si bien éste no figura dentro de los proyectos estratégicos del MINAG, el Gobierno de Ica lo considera prioritario para el desarrollo de esta importante región, especialmente para sustentar el desarrollo agroexportador y la generación de empleo que han tenido un gran despegue en los últimos cinco años. El perfil de este proyecto fue declarado viable y aprobado por el MEF;
- Para el mediano a largo plazo se puede pensar en el Proyecto de **“Irrigación Casitas Bocapán”** dentro del Proyecto Binacional Puyango Tumbes-INADE, para el que se estima una inversión de 50 millones de dólares; y
- Otro aspecto que merece comentarse es el referido a los programas o proyectos sobre gestión del agua en cuencas hidrográficas, en los que habría espacio para la intervención de la CAF. En el año 2002 INADE, mediante contrato con una empresa nacional de consultoría, concluyó el “Plan de Gestión de la Oferta de Agua en las Cuencas de los Proyectos de Costa del INADE”. Dicho estudio incluye propuestas institucionales (como el Instituto Nacional del Agua y Agencias de Agua en Cuencas), legislación, proyectos prioritarios, etc., que de una u otra manera han sido recogidos por otras entidades. Éste es el caso de la propuesta sobre formalización de derechos de agua adoptada por la Intendencia de Recursos Hídricos-INRENA a través de su Programa de Formalización de Derechos de Agua-PROFODUA. Sin embargo, el enfoque dado a este programa no es integral (incluyendo entrega de agua en bloque, dotación básica para riego, tarifas de agua, etc.) y tendría poco impacto en mejorar la gestión del agua en cuencas. De ahí que se hace necesario pensar en un proyecto de mayor envergadura relativo al **mejoramiento de la gestión del agua en cuencas** y su manejo integral, la tecnificación del riego, la priorización de proyectos, el fortalecimiento de las asociaciones de regantes y de las entidades pública relacionadas, como formas de aumentar la sostenibilidad ambiental, la eficiencia productiva y del uso del agua, y el mantenimiento de la infraestructura.

78. Los organismos a contactar para proyectos de riego y recursos hídricos en Perú, todos ellos vinculadas al Ministerio de Agricultura, son: la Oficina de Planificación Agraria (OPA), el Proyecto Subsectorial de Irrigación (PSI), y la Intendencia de Recursos Hídricos (IRH) del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). También interviene el Instituto Nacional de Desarrollo-INADE y los Proyectos Hidráulicos Especiales de los Gobiernos Regionales.

### **Investigación y tecnología**

79. Las acciones del MINAG para los próximos años estarán orientadas a mejorar la productividad y competitividad de la agricultura, dentro del marco del TLC. Un tema crucial es el referido a la investigación y transferencia de tecnología, en el cual el INIEA e INCAGRO están avanzando en los últimos años. Sin embargo, el MINAG considera también estratégico el Proyecto de **“Centros de Biotecnología para Mejorar la Competitividad Agraria”**, que sería

conducido por el INIA. Se ha previsto una inversión de 15 millones de dólares, pero no se dispone de financiamiento ni de los estudios respectivos.

### **Sanidad agraria**

80. Perú ha firmado acuerdos multilaterales en el marco de la OMC y ha concluido las negociaciones para el TLC con Estados Unidos, el acuerdo con MERCOSUR, acuerdos bilaterales con algunos países asiáticos y está en negociaciones con la Unión Europea y otros países; acuerdos que, una vez suscritos, ofrecen buenas perspectivas para incrementar las exportaciones agropecuarias. No obstante, subsisten al respecto requisitos fitosanitarios a cumplir. SENASA viene desempeñando un papel muy importante para vencer las trabas sanitarias. Sin embargo, es necesario continuar con los esfuerzos realizados con el proyecto que fue financiado por el BID, a fin de que los sistemas fitosanitarios públicos permitan garantizar las exportaciones y satisfacer los amplios y exigentes requisitos de los socios comerciales. En este contexto, el MINAG ha incluido en la “Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010” el Proyecto de “**Control de Mosca de la Fruta**”, con SENASA, con un requerimiento de 38 millones de dólares, que podrían provenir de entidades cooperantes multilaterales.

81. De otra parte, el sector privado ha venido cubriendo algunas de estas materias, pero no ha contado con el apoyo necesario para generar un mercado eficiente para estos servicios esenciales de apoyo a la producción y las exportaciones agropecuarias.

82. Parece entonces oportuno estudiar opciones para modernizar el sistema fitosanitario del país, en base a un análisis, técnico, económico e institucional de su eficiencia actual en relación a las nuevas exigencias comerciales. Esta evaluación debería inscribirse en la perspectiva del diseño de un proyecto de inversión orientado tanto a las reformas institucionales como al aumento de las capacidades técnicas del sistema, a los efectos de cumplir los requisitos sanitarios, con atención particular a los que enfrenta el comercio agropecuario. Esto implicaría colaborar con las instituciones locales pertinentes en la identificación de las reglamentaciones fitosanitarias de los principales mercados comerciales y, sobre esa base, proponer posibles mejoras en materias : i) de inspección y certificación de los productos de origen vegetal y animal (exportados e importados), y ii) de vigilancia sobre las plagas, *inter alia*, en aspectos de la legislación fitosanitaria vigente, el equipamiento y las capacidades técnicas del personal de inspección y detección de plagas en los principales puertos de salida e ingreso de productos agropecuarios.

### **Articulación empresarial de los productores**

83. El excesivo fraccionamiento de la producción y de la oferta determinan una baja capacidad de negociación de los productores tanto para la adquisición de los materiales y servicios que requieren como para la venta de sus productos. Por tanto, es conveniente fortalecer las capacidades y la competitividad de los productores, capacitándolos e integrándolos en asociaciones y alcanzando una mejor articulación en las cadenas productivas. Para cumplir con este propósito el MINAG ha planteado como estratégico el proyecto de “Desarrollo de Capacidades de los Productores”, con una inversión estimada en 20 millones de dólares, cuya fuente de financiamiento aún no ha sido definida.

### **Comercialización y mercados mayoristas**

84. Se han mencionado más arriba las limitaciones impuestas por la baja proporción de producción destinada a los mercados, los altos costos de la comercialización, la falta de estandarización de los productos, etc. Todo esto afecta principalmente los costos de transacción de los pequeños productores, sobre todo en la Sierra.

85. Esta limitante requiere acciones en diversos campos, entre ellos el mejoramiento de la infraestructura para el transporte y las comunicaciones (Sierra y Selva), la generación oportuna

de información de precios y mercados, créditos warrant que permitan a los agricultores reducir sus urgencias de liquidez en los momentos de la cosecha, y la consolidación de la Bolsa de Productos Agropecuarios. Una inversión específica, que ha venido siendo sugerida en los últimos años pero que no parece estar siendo adecuadamente cubierta, es el diseño y la ejecución de un plan de desarrollo de mercados mayoristas modernos y eficientes en ciudades importantes como Huancayo, Arequipa y otras de la Sierra. Por el momento, el MINAG ha definido como prioritario el proyecto de **“Almacenes Rurales y Centros de Acopio”**, que sería conducido por PRONAMACHCS y que requiere un financiamiento de 12 millones de dólares.

### **Crédito y reconversión productiva**

86. A pesar de los esfuerzos desplegados por las entidades financieras, el acceso como el costo del crédito sigue constituyendo un cuello de botella que restringe el mejoramiento de la productividad y competitividad. Predominan las pequeñas propiedades y la banca comercial no considera “sujetos de crédito” a la mayoría de ellas. El alto riesgo es inherente a la actividad agraria y los bancos no están dispuestos a asumirlos. Mucho se ha hablado del seguro agrario pero no se ha avanzado en este tema. Por ello, son necesarios, al menos, los fondos de garantía como soporte de los créditos que se otorguen a los productores del agro y que faciliten la ampliación de la cobertura del servicio. En este sentido, el MINAG ha pensado en el proyecto **“Fondo de Garantía para el Agro”**, con un monto de 20 millones de dólares, en los cuales puede intervenir la CAF.

87. De manera similar, el MINAG considera prioritario el **“Programa de Reconversión Productiva del Cultivo del Arroz”**. Éste se orienta a la sustitución progresiva del cultivo de arroz en la costa por otros que tengan demanda internacional, mediante la provisión de servicios de asistencia técnica, fondos de garantía y alianzas estratégicas para la exportación de los nuevos productos. Se estima un requerimiento de 60 millones de dólares, que pudieran ser aportados por entidades multilaterales de crédito.

### **Forestación**

88. Los proyectos de inversión en marcha en el área de recursos naturales y medio ambiente (con apoyo principal del FIDA, GEF y BID, y coparticipación de países donantes) están básicamente orientados al manejo y la conservación de los recursos, la biodiversidad, etc. en zonas protegidas. Proyectos de forestación e industrias forestales más directamente enfocados a la explotación comercial de los recursos podrían constituir otra área de intervención con repercusiones extremadamente positivas. La Estrategia de Desarrollo Rural arriba mencionada estima que el área forestal de utilización inmediata es de aproximadamente 15 millones de hectáreas que, manejadas adecuadamente, podrían generar exportaciones anuales del orden de los 2 mil millones de dólares.

89. Sólo en la Sierra el potencial de la forestación comercial es del orden de las 7,5 millones de hectáreas de tierras no aptas para producciones agropecuarias más intensivas. De ellas, unas dos millones tendrían condiciones de recursos, localización, etc. como para alcanzar una fuerte competitividad internacional. El Gobierno considera la posibilidad de promover este tipo de explotación en asociación con inversionistas privados y comunidades campesinas. El Proyecto GCP/PER/035, ejecutado por FAO con financiamiento de Holanda, ha colaborado en el diseño participativo de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal Sostenible y también en su ejecución, en especial promoviendo la concertación entre todos los actores lo mismo que el proceso de descentralización. Así, entre otras cosas, con ayuda de ese Proyecto se ha comenzado a organizar Comités Locales de Gestión de Bosques, estudiado los recursos y la zonificación de las tierras aptas para reforestación con fines comerciales, analizado las características socio-culturales de comunidades andinas y tenedores de tierras forestales, definido un sistema de concesiones forestales, iniciado el otorgamiento de concesiones forestales en la Selva, promovido la conformación de empresas forestales integradas por pequeños y medianos extractores

madereros en el Departamento de Ucayali, y realizado estudios de mercado de la madera y de identificación, estandarización y adaptación de la oferta de productos de madera tropical para abastecer la demanda de la industria de la construcción nacional y la exportación. Otros trabajos, de particular interés para los propósitos de este Informe, son: el “Estudio de costos y rentabilidad de las plantaciones de eucalipto y pinos en la Costa y la Sierra”; un Proyecto de forestación y reforestación con fines industriales en las zonas alto andinas de las provincias del sur de la Región Ancash, y un estudio sobre Aspectos críticos de la formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación, basado en la experiencia del Perú.

90. Se necesitan estudios y definiciones adicionales antes de verificar la factibilidad de proyectos comerciales de forestación y procesamiento industrial de la madera. En particular cabe mencionar todo lo relacionado con los aspectos legales de propiedad de la tierra, la reglamentación de los derechos de concesión de los recursos, los acuerdos contractuales entre inversores privados y comunidades y la capacidad del aparato de regulación y control para evitar riesgos de depredación. En el caso de resultados positivos y habiéndose confirmado el interés del Gobierno, convendría iniciar las inversiones en este campo a través de actividades piloto.

91. Como parte de la “Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010”, el MINAG propone los proyectos de **“Plantaciones Forestales Comerciales”**, por 8 millones de dólares y el proyecto **“Desarrollo Forestal”** que sería conducido por FONDEBOSQUE, por 9 millones de dólares, en los cuales puede intervenir la CAF.

#### **Sistemas de información rural y tecnología de comunicaciones**

92. Desde abril del 2002 la FAO ha prestado asistencia técnica al Ministerio de Agricultura, a través de dos proyectos (TCP/PER/0171 y TCP/PER/2804). El propósito ha sido el de mejorar los sistemas de información y de estadísticas agrarias, a través la estandarización de métodos, el entrenamiento y fortalecimiento institucional tanto en la sede como en oficinas regionales del MINAG, y el suministro de algunos equipos.

93. Cabría considerar la posibilidad de consolidar esos esfuerzos, aumentando la calidad y la difusión de la información, y expandiendo la cobertura a otros aspectos del desarrollo rural que requieren los productores rurales, como la información catastral del PETT, de recursos naturales de INRENA, control de plagas y certificación fitosanitaria de SENASA, gestión de aguas del DGAS, infraestructura de riego del PSI, entre otras. El MINAG ha venido trabajando en la formulación de un proyecto de Sistema de Información Rural (SIR), que podría ser la base de este posible proyecto.

94. Los servicios de telecomunicaciones e Internet en el medio rural son provistos por el sector privado. Existen diversas experiencias con buenos resultados en materia de uso de Internet para el mercadeo de algunos productos agrícolas, artesanías y turismo rural, incluso en la Sierra. Aún así, existen amplias necesidades de expandir estos servicios. En este aspecto, un posible proyecto apoyado por la CAF podría estar referido a tecnología de información y comunicación.

## VII. CONCLUSIONES

95. Perú dispone de una superficie potencial para cultivos de estación y permanentes del orden de 7,6 millones de hectáreas, de las cuales 1,73 millones tienen sistemas de riego. Anualmente se siembran 2,75 millones de hectáreas. Ocho cultivos ocupan el 65% de la superficie cultivada.

96. En el año 2004, el sector agropecuario aportó el 8,4% del PIB nacional, empleó el 32% de la PEA y generó el 9% de las exportaciones totales. Las exportaciones pasaron de 294 millones de dólares en 1990 a 1.124 millones de dólares en 2004. Europa y Estados Unidos captan el 76% del valor de las exportaciones peruanas. Los países de la región captan alrededor del 10%. Café y espárrago son los productos principales y junto a otros seis (páprika, mango, alcachofa, cacao, uva, menestras) representan el 63% de las exportaciones. Las importaciones se incrementaron de 650 millones de dólares en 1990 a 1.407 millones de dólares en 2004. Existe una marcada brecha alimentaria. Las importaciones de siete productos alcanzan a 722 millones de dólares.

97. Diversas restricciones estructurales y no estructurales determinan una escasa rentabilidad y baja capacidad de competencia del agro, a pesar de la existencia de un próspero sub sector agroexportador. Ello, a su vez, determina la existencia de retos importantes, que deberán ser superados con ayuda de la estrategia y de políticas con sentido de largo plazo, lo mismo que mediante la ejecución de proyectos prioritarios.

98. En los últimos años se ha avanzado en el establecimiento de la estrategia y las políticas agrícolas y rurales. La crítica que se les hace es que muchas tienen alcance parcial y/o no son llevadas a la práctica. El Gobierno viene impulsando el desarrollo agroexportador, considerándose estratégico la suscripción de acuerdos comerciales.

99. El Gobierno concluyó la negociación del TLC con Estados Unidos, aunque aún hay discrepancias respecto a su conveniencia para la agricultura peruana. Está pendiente la aprobación por los Congresos de ambos países. El Gobierno ha ofrecido poner en práctica un Fondo de Compensación para los afectados por el acuerdo comercial, cuyo monto y plazo podrían no ser suficientes. Igualmente, ha previsto la ejecución de un “Programa de Inversiones para lograr Competitividad al 2010”, con miras a enfrentar eficazmente los retos que implican el Tratado.

100. Al mes de diciembre de 2005, el Sistema Nacional de Inversión Pública tenía registrados 332 proyectos, que implicarían un monto de inversión de 2.516 millones de dólares. Por su parte, el Programa de Inversiones para lograr Competitividad al 2010 considera requerimientos de inversiones del orden de 566 millones de dólares; de los cuales 292 millones de dólares tienen financiamiento y 274 millones de dólares son proyectos en gestión.

101. Existe entonces un amplio espacio para que la CAF intervenga en el financiamiento de proyectos promovidos y priorizados por el gobierno central y por los gobiernos regionales. En 10 de esos proyectos hay oportunidades de financiamiento para la CAF por un monto total de 282 millones de dólares, especialmente en proyectos orientados al Programa de Competitividad.



**Cuadro 8: Oportunidades de financiamiento**

<b>Paquete de Inversión</b>	<b>Millones US\$</b>
Programa MI RIEGO	20,0
Proyecto Choclococha	30,0
Irrigación Casitas Bocapán	50,0
Centros de Biotecnología	15,0
Proyecto Mosca de la Fruta	38,0
Desarrollo de Capacidades Agric.	20,0
Almacenes Rurales y C. Acopio	12,0
Fondo de Garantía para el Agro	20,0
Reconversión productiva – arroz <sup>1</sup>	60,0
Proyectos forestales (dos)	17,0
<b>TOTAL</b>	<b>282,0</b>

<sup>1</sup> Como alternativa se puede considerar el PSI-II: US\$ 56 millones.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Cano, C. G., *“Biotecnología y Propiedad Intelectual en el Agro”*. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Bogotá. Febrero 2004.
- Congreso de la República del Perú, Comisión Agraria, *“Perú, Hacia Una Nueva Política de Estado para el Desarrollo Agrario”*. Mayo 2004.
- FAO, *“Países Andinos-Perú: Informe de Reconocimiento sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural”*. Preparado para la CAF, septiembre de 2005.
- Hernández Calderón, José M., *“Perspectivas de la Agroexportación y el TLC con Estados Unidos”*, Conferencia JNURP. Asesores Técnicos Asociados S.A. Lima, diciembre 2005.
- Hernández Calderón, José M., *“La Agricultura en las Negociaciones del TLC con Estados Unidos”*, Asesores Técnicos Asociados S.A. Lima, junio 2004 (para la Comisión Agraria del Congreso de la República de Perú).
- Hernández Oré, Marco A., *“Impacto del ATPDEA sobre la Economía Rural en el Perú: El Caso del Algodón”*. Universidad Nacional Agraria y Asesores Técnicos Asociados S.A.; AGRUM, Año 3, N° 8; Lima, octubre del 2003.
- Ministerio de Agricultura, Banco de Datos MINAG-OPI. Lima, diciembre 2005
- Ministerio de Agricultura, *“Agenda Interna para el Desarrollo Agrario al 2010”* Lima, octubre de 2005.
- Ministerio de Agricultura, *“Carta Verde-Pacto Agrario Nacional”*. Lima, febrero 2004.
- Ministerio de Agricultura, *“Bases para una Política de Estado en la Agricultura del Perú”* Lima, febrero 2004.
- Ministerio de Agricultura, *“Estrategia Nacional de Desarrollo Rural-Elementos para la Formulación de una Política de Desarrollo Rural”*; MINAG-GTZ. Lima, setiembre 2004.
- Ministerio de Agricultura, *“Política y Estrategia Nacional de Riego en el Perú”*. Lima, 2003.
- Ministerio de Agricultura, *“Lineamientos de Política Agraria para el Perú”*. Lima, noviembre 2002.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo- MINCETUR, *“TLC: Objetivos-Importancia”*. Lima, junio del 2004.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo- MINCETUR, *“Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos”*. web: [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe); Textos Completos. Enero 2005.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Datos SNIP. Lima, diciembre 2005.
- Ministerio de Economía y Finanzas, *“Marco Macroeconómico Multianual para el período 2006-2008”*. Lima, junio 2005 y Revisión en agosto 2005.

**ANEXO 1**

**PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA REGISTRADOS EN EL SNIP  
CON INVERSIONES MAYORES DE 3 MILLONES DE DÓLARES**

**ANEXO 1 - PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL REGISTRADOS EN EL SNP, CON INVERSION MAYOR A 3 MILLONES DE DOLARES**

N° Informe Técnico N° 2005 AG-OGPA-OI	Número del Proyecto	Código SNP #	Unidad Formuladora	Nivel de Estudio	Región	Costo del Proyecto (Nuevos Soles)	Línea de Inversión	Situación	N° Oficio de Ingreso	Fecha de Ingreso	N° Oficio de Salida Oficio N° 2005-AG-OGPA-OI	Fecha de Salida	OBS
<b>Viabiles</b>													
002-2005	Programa de Rehabilitación de la Infraestructura de Riego en los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca y Arequipa	PROG-18-2004-SNP/CONGLO-049-2004-SNP	Unidad de Defensa Nacional - MINAG	Facilidad Programa	Multidepartamental	11,643,096.00	Infraestructura	Viable	0063-2004-AG-OGPAUND	27-Dec-04	0052-2005	10-Jan-05	La OPI Agricultura aprueba el estudio de factibilidad del Programa de Inversión y solicita al MEF (Ofic. Salda). Anteriormente se solicitó la Viabilidad al MEF con Oficio N° 1357-2005-EF/68.01. DE FECHA 22/08/05 (VER Oficio N° 4190-2005-AG-OGPA-OI, DEL 20/7/2005)
016-2005	Apoyo a Campesinos Pastores de Altura en los Departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica - PRODM-PAICA	6905	CONAVCS	Facilidad	Multidepartamental	36,730,218.00	Asistencia Técnica/ Fort. Institucional/ Org. De Productores.	Viable	0920-2004-AG-CONAVCS-P	13-Dec-04	1010-2005	29-Mar-05	Se remite al MEF la conformación del conpromiso de PIP (Arch. 2005-1) El MEF otorga la viabilidad con Inf. Tec. N° 091-2005-EF/68.01 (Amenoramiento tema el código 11849)
025-2005	Programa de Investigación y Extensión Agrícola (PEA) para la Innovación y Competitividad del Agro Peruano (INCAGRO) FASE II (*)	11624	INCAGRO	Facilidad	Nacional	150,500,000.00	Fortalecimiento Institucional	Viable	0096-2005-AG-INCAGRO	27-Jun-05	0334-2005	02-Feb-05	Solicita viabilidad al MEF (Ofic. Salda). Anteriormente se solicitó la viabilidad al MEF CON Oficio 3322-2004-AG-OGPA-OI.
034-2005	Beccatoma Irrigación Yanafico	3883	Gobierno Regional - PRORRIEDRE PRASTER	Pre-factibilidad	Puno	10,025,686.25	Infraestructura	Viable	0059-2004-OGPAUND-PRORRIEDRE PRASTER (Código 4444)		0525-2005	18-Feb-05	La OPI Agricultura aprueba el proyecto y solicita al MEF le otorgue la viabilidad. OJO: el COD SNP ha sido depurado del banco de proyectos del MEF
046-2005	Ampliación del Proyecto Sub Sectorial de Irrigaciones - Prestamo PE 4076 con el Banco Mundial (*)	s/c	PSI	Facilidad Programa	Multidepartamental	75,925,500.00	Asistencia Técnica/ Infraestructura/ Tecnificación de Riego/ Fort. Institucional	Viable	0157-2005-AG-UCPSI	7-Mar-05	0751-2005	07-Mar-05	Se remite al MEF la absolución de observaciones, con Ofic. N° 163-2005-AG-OGPA-OI, 19/01/05.
064-2005	Proyecto Sub Sectorial de Irrigaciones - Prestamo BM (*)		PSI	Facilidad Programa	Multidepartamental	77,056,518.00	Fortalecimiento Institucional/ Riego/ Tecnificación/ Asistencia Técnica/ Infraestructura	Viable	0196-2005-AG-UCPSI, 217-2005-AG-UCPSI y 429-2005-EF/68.01	30-Mar-05	1073-2005	05-Apr-05	Viabilidad Otorgada por el MEF (Código anterior 8883)
071-2005	Proyecto Sub Sectorial de Irrigaciones (componente C) - Prestamo JBC (*)	PROG-9-2005-SNP	PSI	Pre-factibilidad	Multidepartamental	323,727,000.00	Infraestructura	Viable	0229-2005-AG-UCPSI	12-Apr-05	1326-2005	27-Apr-05	Estudios complementarios. Pre-factibilidad del Programa y Factibilidad del Componente C
086-2005 (a)	Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Regionales - Servicios de Asesoría Empresarial (*)	9697	DGIA	Facilidad	Nacional	18,412,404.50	Fortalecimiento Institucional/ Información Agrícola/ Org. de Productores	Viable	0877-2005-AG-DGPAUDCR-118	3-May-05	1408-2005	05-May-05	El MEF declara viable con Inf. Tec. N° 115-2005-EF/68.01 y Oficio N° 1316-2005-EF/68.01. Se solicita al MEF la viabilidad con el oficio 2237-2005-AG-OGPA-OI (Activador 2005-V).
110-2005	Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta (*)	12485	SENASA	Perfil	Nacional	124,721,781.00	Sanidad	Viable	0777-2004-AG-SENASA	27-May-05	1801-2005	06-Jun-05	La OPI Agricultura solicita la declaración de la viabilidad al MEF a nivel factibilidad.
137-2005	Programa de Riego Zona Andina Sur IV	PROG-26-2005-SNP	Plan Meris - Plan de Mejoramiento de Riego en la Sierra y Selva	Perfil Programa	Cusco	64,836,417.00	Infraestructura/ Asistencia Técnica	Viable	0267-2005-GR-CUSCO-PERPMIDE	4-Jul-05	2234-2005	18-Jul-05	Se solicita al MEF, que se autorice pasar de perfil a factibilidad (Oficio de 2512-2005-AG-OGPA-OI)
142-2005	Construcción Canal de Irrigación Sayllucoccha	8743	INADPE Sierra Centro Sur	Pre-factibilidad	Apurímac	10,126,634.01	Infraestructura	Viable	1134-2005-INADPE-1101-GE	16-Jun-05	2196-2005	13-Jul-05	La OPI Agricultura otorga la viabilidad a nivel de pre-factibilidad. - El MEF, observa el estudio de pre-factibilidad con el Inf. Tec. N° 119-2005-EF/68.01 y Oficio N° 1357-2005-EF/68.01. DE FECHA 22/08/05 (VER Oficio N° 4190-2005-AG-OGPA-OI, DEL 20/7/2005)
145-2005	Fomento del Cultivo de Palma Acollera en la Zona de Neshuya y Agaylla	779	Gobierno Regional - Creencia Reg. de Desarrollo Económico	Facilidad	Ucayali	36,208,148.00	Asistencia Técnica/ Capacitación	Viable	0164-2005-GRU-P-GGR	4-Jul-05	2228-2005	15-Jul-05	La OPI Agricultura solicita al MEF la declaración de viabilidad.
156-2005	Políticas, Información y Calidad de los servicios de innovación	15709/	INCAGRO	Facilidad	Nacional	19,348,300.00	Información	Viable	0530-2005-AG-INCAGRO	27-Jul-05	2337-2005	27-Jul-05	

(\*) Tipo de Cambio: S/. 3.5 por US\$ 1.00

(\*\*) Proyectos Anulados del Banco de Proyectos

(\*\*\*) Tipo de Cambio: S./ 4.2 por € 1.00

Nº Informe Técnico Nº 2005-AG-OGPA/OI	Nombre del Proyecto	Código SNP /	Unidad Formuladora	Nivel de Estudio	Región	Costo del Proyecto (Nuevos Soles)	Línea de Inversión	Situación	Nº Oficio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Nº Oficio de Salida (Oficio Nº 2005-AG-OGPA/OI)	Fecha de Salida	OBS
190-2005	Afanzamiento Hídrico del Valle de Tambo (*)	11336	INREMA-IRH	Factibilidad	Multidepartamental	28.974.232,91	Infraestructura	VABLE	1055-2005-INREMA-IRH/PAH y 0996-2005-INREMA-IRH/PAH	26-Sep-05	2999-2005	28-Sep-05	1. El IRH-INREMA, mediante Oficio Nº 435-2004-INREMA-JIRH/IRH/PAH a la OPI Agricultura el proyecto para su evaluación, sin embargo no se envió la información completa, por lo que fue devuelto con Oficio Nº 14.88-2005-AG-OGPA/OI 2. La OPI Agricultura solicita
2127-2005	Programa de Entzauamiento de Ríos y Protección de Estructuras de Captación - PERPEC VIII Año 2005		CMLT-LOPE (MINAG)	Perfil	Multidepartamental	14.015.425,00	Infraestructura	VABLE	0745-2005-AG-CMLT-LOPE/P	27-May-05	2127-2005	07-Jul-05	La Comisión Nacional de Liquidación y Transferencia de la Unidad Operativa de Proyectos Especiales (CMLT-LOPE). La evaluación se hace en conformidad a las Directivas Nº 004-2002-EF/68.01 y Nº 003-2004-EF/68.01
<b>Aprobado para la Sjele Etapa de Estudio</b>													
023-2005	Chocobocha Desarsnabilidad - Recreimiento de la Piestra Chocobocha y Canal Inguisual	sc	Gobierno Regional - PE Tambo Caracocha	Perfil	Ica	100.964.236,36	Infraestructura	Aprobado Sjele Etapa	0070-2005-GORE-ICA/PE/ACC-GG	19-Jan-05	0437-2005	11-Feb-05	La OPI Agricultura recomienda pasar de Perfil a Factibilidad
086-2005 (b)	Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras en los distritos de Moyabamba, Río Tambo, Marzamán y Pangpa de la selva central (Junín y San Martín) (*)	13087	PETT	Pre-factibilidad	Multidepartamental	12.679.978,50	Titulación de Tierras	Aprobado Sjele Etapa	0445-2005-AG-PETT/DE/CPTRT2	21-Apr-05	1412-2005	05-May-05	El MEF observó el estudio a nivel de factibilidad con Of. Tec. 022-2005-EF/68.01 (ver oficio 742-2005) - archivar 2005 - II
098-2005	Programa Interdisciplinario de Fortalecimiento de la Gestión Social del Agua y el Ambiente en Cuencas-Programa CSAAC	17767	INRENA	Perfil	Multidepartamental	10.758.000,00	Manejo de RRR-NN	Aprobado Sjele Etapa	0117-2005-INRENA-OP	26-Apr-05	1475-2005	12-May-05	El gobierno regional de Cajamarca había remitido el perfil, con el oficio 0556-2004-GRCAJ-GRDE (18-Ago-04). Sin embargo, NO se emitió un informe.
116-2005	Eradicación de Moscas de la Fruta en el Valle Alto Jequetequeque - Región Cajamarca	9648	Gobierno Regional	Perfil	Cajamarca	12.142.828,00	Asistencia Técnica	Aprobado Sjele Etapa	0236-2005-AG-SEMASA-OP (18-abr-05) y 0566-2004-GE-CAL	18-Apr-05	1836-2005	08-Jun-05	
119-2005	Irrigación Casitas Bocapan	4052	INADE PE Binacional Puyango Tumbes	Perfil	Tumbes	170.450.000,00	Infraestructura	Aprobado Sjele Etapa	0838-2005-INADE-1101-GE	07-Jul-05	2146-2005	07-Jul-05	
128-2005	Irrigación Panaza	2132	INADE PE Huabaja Central Bajío Mayo	Pre-factibilidad	San Martín	13.492.975,30	Infraestructura	Aprobado Sjele Etapa	0449-2005-INADE-6101.02/00	20-May-05	2144-2005	07-Jul-05	Con Oficio Nº 2559-2005-AG-OGPA/OI, se solicita al MEF la autorización para la formulación del estudio de factibilidad.
141-2005	Desarrollo Rural de la Sierra (*)	sc	DGPA	Perfil	Multidepartamental	105.000.000,00	Fortalecimiento Institucional/ Capacitación/ Asistencia Técnica	Aprobado Sjele Etapa	0075-2005-PCM-PRS	23-May-05	2123-2005	06-Jul-05	Anteriormente figuraba como UE. La Unidad de Preparación del Proyecto (UPP) PCM
150-2005	Proyecto Jequetequeque-Zana: II Etapa	5247	INADE PE Jequetequeque-Zana	Perfil	Multidepartamental	201.200.000,00	Infraestructura	Aprobado Sjele Etapa	0359-2005-INADE-1101-GE	18-Feb-05	2350-2005	01-Ago-05	La libertad / Lambayeque
179-2005	Afanzamiento del reservorio de Poschos	14583	Gobierno Regional	Perfil	Plura	474.166.800,50	Infraestructura	Aprobado sjele Etapa	0533-2005-GRRP-410000	23-Jun-05	2718-2005	06-Sep-05	
245-2005	Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur	PROC-047-2005-SNIP	INRENA	Perfil/Programa	Multidepartamental	60.340.000,00	Manejo de RRR-NN	Aprobado Sjele Etapa	1564-2005-INRENA-OP	16-Nov-05	3709-2005	23-Nov-05	
251-2005	Fortalecimiento de los Actores, Activos, Mercados y Políticas para el Desarrollo Rural de la Sierra Centro Sur	24932	DGIA	Perfil	Multidepartamental	59.400.000,00	Fortalecimiento Institucional	Aprobado Sjele Etapa	0234-2005-AG/DE-IMAREMA/SS	18-Oct-05	3872-2005	02-Dic-05	
266-2005	Programa de Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la Sierra del Paeu "ALINDOS"	PROC-048-2005-SNIP	PCM	Perfil/Programa	Multidepartamental	99.600.000,00		Aprobado Sjele Etapa	0047-2005-PCM-PRS	21-Nov-05	4119-2005	16-Dic-05	Previamente se solicitó opinión con Oficio Nº 3075-2005-AG-OGPA-OI, de fecha 22-Nov-2005 ( arch 2005-VIII)
<b>Observados</b>													
018-2005	Mejoramiento Integral de los Servicios Públicos Agrarios en la Producción de Uva para Exportación en Moquegua	sc	Gobierno Regional	Perfil	Moquegua	40.041.771,00	Fortalecimiento Institucional	Observado	0023-2005-D-GR/ACC/069-2005-EF/68.01		0386-2005	04-Feb-05	

(\*) Tipo de Cambio: S/. 3.5 por US\$ 1.00  
(\*\*) Proyectos Anulados del Banco de Proyectos  
(\*\*\*) Tipo de Cambio: S/. 4.2 por € 1.00

N° Informe Técnico N° 2005-AG-OCIPA-01	Nombre del Proyecto	Código SNP /	Unidad Formuladora	Nivel de Estudio	Región	Costo del Proyecto (Nuevos Soles)	Línea de Inversión	Situación	N° Oficio de Ingreso	Fecha de Ingreso	N° Oficio de Salida 2005-AG-OCIPA-01	Fecha de Salida	OBS
032-2005	Tecnificación del riego del Valle de Tacna-Irrigación La Yorada	15161	Gobierno Regional Tacna	Perfil	Tacna	131,025,222.69	Tecnificación de Riego	Observado	0038-2005-GRPPAT/GORREG-TACNA	11-Feb-05	0541-2005	21-Feb-05	
044-2005	Afianzamiento del reservorio de Proectos	14583	Gobierno Regional Piura	Perfil	Piura	401,158,590.35	Infraestructura	Observado	0997-2004-GRP-410060	21-Dec-04	0726-2005	04-Mar-05	
045-2005	Irrigación Chumbao	4978	Gobierno Regional Apurímac	Perfil	Apurímac	13,901,774.00	Infraestructura	Observado	0714-2004-GR-CUSCO-PERPIMPE	14-Dec-04	1105-2005	08-Apr-05	
047-2005	Construcción Canal de Irrigación Suytucocha	8743	INADE PE Sierra Centro Sur	Pre-factibilidad	Apurímac	11,231,374.00	Infraestructura	Observado	0151-2005-INADE-1101-GE		0770-2005	08-Mar-05	
050-2005	Irrigación Fiscal (*)	7144	INADE PE Bihaccional Puyango Tumbes	Perfil	Tumbes	77,928,949.04	Infraestructura	Observado	0046-2005-INADE-1101-GE	12-Jan-05	0980-2005	23-Mar-05	
051-2005	Proyecto Acar/Bella Unión. II etapa de la culminación de la presa Inero	4894	Gobierno Regional Arequipa	Perfil	Arequipa	37,920,281.00	Infraestructura/Asistencia Técnica	Observado	0042-2005-DRA/GGR-GRPPAT-SGPI	11-Feb-05	0856-2005	15-Mar-05	Ver también oficio 0855-2005
057-2005	Instalación de 400 Has de Cultivo de Cítricos en Paraiso	10771	INADE PE Alto Huallaga	Perfil	Huánuco	11,397,951.00	Asistencia Técnica	Observado	0055-2005-INADE-1101-GE	11-Jan-05	0948-2005	23-Mar-05	
065-2005	Otras Complementarias de Riego y drenaje Horizontal y Vertical Valle Moche	15913	Chavimochic-Gobierno Regional	Perfil	La Libertad	23,856,370.97	Infraestructura	Observado	0471-2005-GR-LI/PECH-01	21-Feb-05	1157-2005	13-Apr-05	
089-2005	Drenaje Vertical Mediante la Rehabilitación y Equipamiento de Pozos Tubulares, Accionados con Energía Eléctrica - Recuperación y Mejoramiento de Areas Agrícolas del Valle de Vito, Parte Baja Margen Derecha	16367	Chavimochic	Perfil	La Libertad	10,329,382.34	Infraestructura	Observado	0599-2005-GR-LI/PECH-01	8-Mar-05	1477-2005	12-May-05	
100-2005	Irrigación San Antonio de Huarango	15546	INADE PE Ibero San Ignacio Bagua	Perfil	Cajamarca	19,702,464.00	Infraestructura	Observado	0529-2005-INADE-1101-GE	17-Mar-05	1600-2005	25-May-05	
101-2005	Construcción Canal de Irrigación Suytucocha	8743	INADE PE Sierra Centro Sur	Pre-factibilidad	Apurímac	10,126,634.01	Infraestructura	Observado	0842-2005-INADE-1101-GE		1546-2005	18-May-05	
106-2005	Construcción Presa San José de Izura PtoBajo-Arequipa	13939	Gerencia Regional de Infraestructura-CG RR Arequipa	Perfil	Arequipa	16,748,004.64	Infraestructura	Observado	0201-2005-GR/GGR-GRPPAT-SGPI	18-May-05	1629-2005	27-May-05	
131-2005	Continuación y Culminación de Proyecto Irrigación Amojajo	10703	INADE PE Ibero San Ignacio Bagua	Pre-factibilidad	Amazonas	58,567,832.00	Infraestructura	Observado	0946-2004-INADE-1101-GE	24-May-05	2197-2005	13-Jun-05	
148-2005	Canal de Irrigación Nuevo Bambamarca	9365	INADE PE Alto Huallaga	Perfil	San Martín	18,925,835.00	Infraestructura	Observado	1132-2005-INADE-1101-GE	15-Jun-05	2294-2005	25-Jul-05	
189-2005	Oferta de servicios agrarios para mejorar las capacidades competitivas para la exportación de una de mesa en los valles de Moquegua	21128	Gobierno Regional - PE Regional Pisco Grande	Perfil	Moquegua	13,367,727.00	Fort. Institucional/Asistencia Técnica	Observado	0891-2005-G-PERPEGGR/MOQ	25-Jul-05	2933-2005	23-Sep-05	
193-2005	Desarrollo tecnológico, asistencia técnica y capacitación a los productores forestales-Programa "Apoyo a la implementación del Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal-FONDEBOSQUE FASE II	21844	FONDEBOSQUE	Factibilidad	Multi-departamental	23,897,061.00	Asistencia Técnica/ Capacitación/ TECNOLOGIA	Observado	0220-2005-INREVA-OP	16-Aug-05	2866-2005	19-Sep-05	
208-2005	Programa de Desarrollo Ambiental en la Caja de Selva- Manejo de las Cuencas del Pomaza y Mishayacu	22338	Gobierno Regional	Pre-factibilidad	San Martín	82,570,955.54	Manejo de RR/INV/Infraestructura	Observado	0038-2005-GRS/INV-GGR	28-Sep-05	3430-2005	03-Nov-05	En el archivarador 2005.VII. Esta una parte de la información
214-2005	Mejoramiento de Riego en las Areas Nuevas del PE Chavimochic con excedentes del Río Santa	21681	Gobierno Regional	Perfil	La Libertad	397,396,861.42	Infraestructura	Observado	1835-2005-GR-LI/PECH-01	08-Aug-05	3438-2005	03-Nov-05	Una parte de la información esta en el archivarador 2005.VII
216-2005	Reforestación en los Distritos de Selva Central de Protección y Recuperación de áreas Degradadas	22325	Gobierno Regional	Perfil	Junín	20,208,280.00	Manejo de RRR/INV	Observado	0448-2005-GR-JUNIN/PE-GRPP-SGPI	16-Sep-05	3398-2005	31-Oct-05	

(\*) Tipo de Cambio: S/. 3.5 por US\$ 1.00  
(\*\*) Proyectos Anulados del Banco de Proyectos  
(\*\*\*) Tipo de Cambio: S/. 4.2 por € 1.00

N° Informe Técnico N° 2005-AG-OGPA-OI	Nombre del Proyecto	Código SNP /	Unidad Formuladora	Nivel de Estudio	Región	Costo del Proyecto (Nuevos Soles)	Línea de Inversión	Situación	N° Oficio de Ingreso	Fecha de Ingreso	N° Oficio de Salida 2005-AG-OGPA-OI	Fecha de Salida	OBS
230-2005	Proyecto Integral del Rio Ama	23997	Gobierno Regional	Perfil	Arequipa	309,694,222.42	Infraestructura	Observado	0252-2005/LMD-CGR-Condeseys (0461-2005-GRAGRGRPPAT-SGPI)	01/12/2005	3672-2005 (6959-2005)	21-Nov-2005 (091-2005)	El CGRR Arequipa envió inicialmente el proyecto con el Oficio N° 0941-2005-GRAGRGRPPAT-SGPI, luego, emitió el Oficio N° 0252-2005/LMD-CGR-Condeseys.
234-2005	Construcción Canal de Irrigación Pajajillo	23481	INADE PE Alto Huallaga	Perfil	San Martín	12,347,321.00	Infraestructura	Observado	2004-2005/INADE-1101-GE	18-Oct-05	3674-2005	21-Nov-05	
253-2005	Proyecto de Irrigación Sambor	26220	Gobierno Regional Plan Merces	Perfil	Cusco	19,093,860.00	Infraestructura	Observado	0618-2005-GR-CUSCO-PERPIMIDE		3939-2005	07-Dic-05	
261-2005	Continuación y Culminación de Proyecto Irrigación Amojao	10703	INADE PE Jato San Ignacio Bagua	Pre-factibilidad	Amazonas	61,909,517.00	Infraestructura	Observado	2244-2005/INADE-1101-GE	03-Nov-05	4131-2005	19-Dic-05	
263-2005	Mejoramiento del Sistema de Riego y Drenaje Valle Chicama	21692	CHAVIMOCHIC	Perfil	La Libertad	1,206,214,443.00	Infraestructura	Observado	1876-2005-GR-LIPECH-01	10-Aug-05	4194-2005	27-Dic-05	
Nota N° 0374-2005	Canal de Conducción Tramo Cauca Toma Mono Curce Canal Chiquily	s/c	JU del Valle Chicama	Perfil	La Libertad	30,008,230.00	Infraestructura	Observado	Carta SIN 2005-JURCHP y Nota N° 009-2005-AG-ASRIOC		Nota N° 0374-2005	17-May-05	La OPI Agricultura remitió una ayuda memoria
Oficio N° 3261-2005	Ayuda al Desarrollo Hortofrutícola Orgánico del Valle Sagrado de los ríos y Zonas Altiplanas (*)	11121	Gobierno Regional	Perfil	Cusco	11,352,577.00	Asistencia Técnica	Observado	0883-2005-GR-DRAC	19-Aug-05	3261-2005	19-Oct-05	No se emite un Informe Técnico, simplemente se realiza las actividades técnicas en el Infr. Tec. 2015-2006-ag-agpa-oi del 27/09/05
Delegado Siguan R.M. N° 372-2004-EF-15						0.00							
Derivado						0.00							
Rechazados						12,391,219.63							
096-2005	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en el Valle de Vito, Parte Alta	16883	Chavimochic	Perfil	La Libertad	12,391,219.63	Infraestructura	Rechazado	0763-2005-GR-LIPECH-01	29-Mar-05	1486-2005	12-May-05	Consolidación de Primera y Segunda Etapa del Proyecto Chavimochic
En Evaluación						2,670,495,800.50							
	Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras en Jato, San Ignacio, Chichapagos, Bagua, Bongara, condiscanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba, Selva del Peru	16058	PETT	Perfil	Multidepartamental	31,7704,080.00	Titulación de Tierras	En Evaluación	0531-2005-AG-PETT-DE-UCPTR2	28-Mar-05			Cajamarca, Amazonas
	Desarrollo Integral de la Zona Especial de Desarrollo Sostenible (Clemesi-Moquegua (*)	s/c	Agencia para el Desarrollo de Zonas Especiales San Martín (ZEDSAM)	Perfil	Moquegua	698,977,246.00	Infraestructura/Asistencia Técnica	En Evaluación	0012-2005/ZEDSAM	14-Mar-05			
	Proyecto Especial Hidroenergético Alto Piura (*)		Provincia de Morropón	Perfil	Piura	1,616,963,113.50	Infraestructura	En Evaluación	Solicitud SIN del 03/04/05	14-Abr-05			
	Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras en Chachabayo, Oxapampa, Pichari, Leoncio Prado y otros, Selva del Peru, Lunin, Pasco, Huancayo y Cusco	15164	PETT	Perfil	Multidepartamental	99,842,380.00	Titulación de Tierras	En Evaluación	0087-2005-AG-PETT-DE-UCPTR2	21-Jan-05			

(\*) Tipo de Cambio: S/. 3.5 por US\$ 1.00

(\*\*) Proyectos Anulados del Banco de Proyectos

(\*\*\*) Tipo de Cambio: S./ 4.2 por € 1.00

N° Informe Técnico N° 2005-AG-OCIPA-01	Nombre del Proyecto	Código SNP #	Unidad Formuladora	Nivel de Estudio	Región	Costo del Proyecto (Nuevos Soles)	Línea de Inversión	Situación	N° Oficio de Ingreso	Fecha de Ingreso	N° Oficio de Salida (Oficio N° 2005-AG-OCIPA-01)	Fecha de Salida	OBS
	Proyecto Canasto, Inubación y registro de tierras de San Gabán, Alto Amazonas y otros de la Selva del Pico (*)	14740	PETT	Perfil	Multidepartamental	84.000.000,00	Tubación de Tierras	En Evaluación	2225-2004-AG-PECT-DE-UCPTRT2	29-Dic-04			
	Proyecto Sub Sectorial de Irrigaciones - Pielismo JIBC (*)	17302/PROG-9-2005-SNP	Unidad Coordinadora del PSI - UCPSI	Perfil	Multidepartamental	22.383.696,00	Capacitación y Asistencia Técnica	En Evaluación	0406-2005-EF/68-01	28-Mar-05			Estudio de Prácticidad a nivel Feasibilidad del Componente C.
	Instalación de 400 Hec de Cultivo de Citricos en Paraiso	10771	INADPE Alto Hualaga	Perfil	Huancayo	11.397.951,00	Asistencia Técnica	En Evaluación	0909-2005-INADPE-1101-GE	16-May-05			
	Reforestación en las Provincias de Huancayo, Chupaca, Jauja, Tarma, Junín y Junín, con fines de Conservación y Protección de Acuíferos	23301	Gobierno Regional	Perfil	Junín	15.944.385,00	Manejo de RR-NN	En Evaluación	0648-2005-GR-JUNIN-RR-GRPP-SSIP	16-Sep-05			
	Reposicionamiento Laguna Chira y Otras Anexas	s/c	JU Cajabamba	Perfil	Cajamarca	11.063.749,00	Infraestructura	En Evaluación	1047-2005-EF/68-01 y 0051-2005-JPCR-ATE	7-Jul-05			
	Incorporación de Áreas Nuevas en los PE Chavimochic y PE Chincas con aguas de las Lagunas de la Parte Alta de la Cuenca del Río Tabichuca - Eléjiga	23331	PE Chavimochic	Perfil	Ancash - La Libertad	35.659.495,00	Infraestructura	En Evaluación	2178-2005-GR-LUPECH-01	13-Sep-05			
	Manejamiento Ambiental en el río Rimac: Tarma Callao	24917	Gobierno Regional	Perfil	Callao	14.246.183,00	Manejo de RR-NN	En Evaluación	0639-2005-REGION-CALLAO/GRPPAT	28-Dic-12			
	Gestión Integral y Sostenida para la Seguridad Alimentaria en la Cuenca del Morsay y el Valle del Puchia	PROG-32-2005-SNP	Gobierno Regional	Perfil Programa	Ancash	18.701.570,00		En Evaluación	1577-2005-EF-68-01	30-Sep-05			
	Cosecha de Agua en Zonas Alto Andinas de las Cuencas de la Vertiente del Pacífico	27646	PRONAMACHCS	Perfil	Multidepartamental	179630717	Manejo de RR-NN	En Evaluación	1730-2005-AG-PRONAMACHCS-GG/GPLAN	15-Dic-05			
	Producción Comercial y de Protección del Recurso Forestal en 20.000 Hec. en las Microcuencas Chulin, Shiuis, Huayabambaba, Canas y Actuy de la Provincia de Sihuas	27035	Gobierno Regional	Perfil	Ancash	10.611.706,00	Manejo de RR-NN	En Evaluación	2127-2005-EF/68-01 y 0728-2005-REGION-ANCASH-GRPPAT/ISGI	15-Dic-05			

# Los proyectos con código SNP están disponibles en la página Web del Sistema Nacional de Inversión Pública.

(\*) Tipo de Cambio: S/. 3,5 por US\$ 1,00  
(\*\*) Proyectos Anulados del Banco de Proyectos  
(\*\*\*) Tipo de Cambio: S/. 4,2 por € 1,00



**ANEXO 2**

**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL**

**Anexo 2 - PERÚ: Principales Inversiones en Proyectos Agrícolas y Rurales con Financiamiento Internacional**

Áreas de inversión	Programas /proyectos	Costo total (co-financiamientos) en dólares EE.UU.	Fechas: aprobación / cierre	Status	Institución contraparte
<b>I. Infraestructura rural y servicios productivos</b>					
<b>1. Caminos de penetración</b>	<p><b>A. BID:</b> Programa de Apoyo a las Transacciones en Infraestructura (PE-L1004) (incluye sector carretero).</p> <p><b>B. BID:</b> Programa Nacional de Infraestructura para Transporte Rural II (PE-0140). Objetivo: mejorar el acceso de poblaciones rurales a servicios sociales y económicos básicos y a actividades generadoras de ingresos, a través de la provisión de un sistema integrado de caminos rurales.</p>	<p>10 millones de dólares EE.UU. (local: 3 millones de dólares EE.UU.)</p> <p>151 millones de dólares EE.UU. (Banco Mundial 50 millones de dólares EE.UU.; local 51 millones de dólares EE.UU.)</p>	<p>abril 2004</p> <p>julio 2001</p>	<p>preparación</p> <p>ejecución</p>	<p>PREINVERSIÓN</p> <p>Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (MTC)</p>
<b>2. Riego</b>	<p><b>A. Banco Mundial:</b> Proyecto Subsectorial de Riego (P008037). Objetivo: aumentar la producción y la productividad agrícola mejorando la sostenibilidad y la eficiencia de los actuales sistemas públicos de riego.</p> <p><b>B. Banco Mundial:</b> Proyecto Subsectorial de Riego (P094152). Objetivo: aumentar la producción y productividad de la agricultura de riego en la Costa, a los efectos de mejorar el bienestar de los agricultores y contribuir a la reducción de la pobreza.</p>	<p>174,4 millones de dólares EE.UU. (Gobierno 16,4 millones de dólares EE.UU.; beneficiarios: 11 millones de dólares EE.UU.; Fondo de Cooperación Económica a Ultramar / Japón OECF: 60 millones de dólares EE.UU.)</p> <p>21,63 millones de dólares EE.UU. (Gobierno 6,76 millones de dólares EE.UU.; beneficiarios 4,62 millones de dólares EE.UU.)</p>	<p>julio 1996 - junio 2004</p> <p>Evaluación: febrero 2005</p>	<p>Ampliado</p> <p>preparación</p>	<p>Ministerio Agricultura y Ganadería (MINAG)</p> <p>MINAG</p>

Áreas de inversión	Programas /proyectos	Costo total (co-financiamientos) en dólares EE.UU.	Fechas: aprobación / cierre	Status	Institución contraparte
<b>3 . Manejo de recursos naturales/medio ambiente</b>	<b>A. FMAMA/GEF:</b> Gestión Participativa de Áreas Protegidas (P068250) - PROFONANPE II. Componentes: 1) administración participativa de áreas protegidas, involucrando a organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades locales; 2) desarrollo institucional para fortalecer la capacidad de gestión de INRENA, PROFONANPE, PAMCs, y organizaciones de la sociedad civil.	32,81 millones de dólares EE.UU. (Finlandia 2,50 millones de dólares EE.UU.; Alemania 6,60 millones de dólares EE.UU.; Holanda 4,40 millones de dólares EE.UU.)	marzo 2003 - octubre 2009	ejecución	PROFONANPE
	<b>B. FMAM/GEF:</b> Manejo Indígena de Áreas Protegidas (P065200 ). Objetivo: aumentar la sostenibilidad de la conservación de la biodiversidad a través de la participación de las comunidades indígenas en la administración de las áreas protegidas en la Amazonía peruana.	22,75 millones de dólares EE.UU. (Gobierno 3,14 millones de dólares EE.UU.; comunidades locales 1,01 millones de dólares EE.UU.; GEF: 10 millones de dólares EE.UU.; ONG 3,6 millones de dólares EE.UU.)	febrero 2001 - diciembre 2006	ejecución	INRENA
	<b>C. FMAMA/GEF:</b> Conservación de la biodiversidad en la cuenca del Río Nanay (P060765)	0,77 millones de dólares EE.UU.	mayo 2001 -	ejecución	IIAP
	<b>D. GEF:</b> Administración comunitaria de la reserva de la biosfera del noroeste RNBO-GEF-MSP (P057041)	51 millones de dólares EE.UU.	septiembre 1999	ejecución	PRONATURAL EZA

Áreas de inversión	Programas /proyectos	Costo total (co-financiamientos) en dólares EE.UU.	Fechas: aprobación / cierre	Status	Institución contraparte
	<b>E. BID:</b> Programa de Apoyo a Concesiones Forestales (PE 0251)	2,86 millones de dólares EE.UU. (local 0,86 millones de dólares EE.UU.)	febrero 2005	preparación	Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)
	<b>F. BID:</b> Programa de Titulación y Registro de Tierras, Fase II (PE-0107)	46,7 millones de dólares EE.UU. (local 23,4 millones de dólares EE.UU.)	agosto 2001 (+ 4 años)	ejecución	MINAG. Sub-ejecución a cargo de: Proyecto Especial de Catastro Rural y Titulación Tierras (PETT) y Superint. Nacional de Oficinas de Registro (SUNARP). INRENA e INC participan en aspectos técnicos del programa.
<b>4. Investigación y extensión</b>	<b>A. Banco Mundial:</b> Investigación y Extensión Agrícola Fase II (P082588). Objetivo: expansión, fortalecimiento y desarrollo institucional del sistema de tecnología e innovación agrícola-rural, para hacerlo pluralista, descentralizado, orientado por la demanda y dirigido por el sector privado.	63,12 millones de dólares EE.UU. (Gobierno: 6 millones de dólares EE.UU.)	marzo 2005 - junio 2009	ejecución	MINAG
<b>5. Financiación</b>	<b>A. BID:</b> Desarrollo del Mercado Financiero Rural (PE0250). Objetivo: fortalecer el Banco Agrario como institución de segundo piso y en sus esfuerzos para atraer capitales privados; mejorar la intermediación financiera en zonas rurales.	14,3 millones de dólares EE.UU. (contraparte 4,3 millones de dólares EE.UU.)	noviembre 2004	preparación	Banco Agrario del Perú

Áreas de inversión	Programas /proyectos	Costo total (co-financiamientos) en dólares EE.UU.	Fechas: aprobación / cierre	Status	Institución contraparte
6. Pos-cosecha / procesamiento industrial/comercialización	<b>A. BID:</b> Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales (PE-0234). Objetivo: mejorar el acceso de los productores rurales a mercados dinámicos de bienes y servicios, suministrándoles servicios tales como información y capacitación comercial.	25 millones de dólares EE.UU. (local 10 millones de dólares EE.UU.)	febrero 2005	ejecución	MINAG
7. Tecnología de comunicación e información	<b>A. FIDA:</b> Fortalecimiento de mercados y diversificación de sistemas de vida en la Sierra Sur (Project (I-602-PE) Ver: III.1.A				
<b>II. Fortalecimiento institucional</b>					
1. Ministerios/corporaciones nacionales	<b>A. BID:</b> Programa de Titulación y Registro de Tierras, Fase II (PE-0107). Ver: I.3.H <b>B. BID:</b> Desarrollo del Mercado Financiero Rural (PE0250). Ver: I.6.A				
2. Comunidades y otras instituciones de base	<b>A. Banco Mundial:</b> Desarrollo Rural en la Sierra (P079165). Objetivos: mejorar las posibilidades de los campesinos de alcanzar sus metas económicas a través de: i) "alianzas estratégicas" para vincular los agricultores con los mercados, ii) organización, creación de capacidad y empoderamiento, iii) apoyo a la organización institucional regional y local.	35 millones de dólares EE.UU. (Gobierno: 10 millones de dólares EE.UU.)	Evaluación: febrero 2005	preparación	No disponible. El programa apoyará la ejecución de las políticas de desarrollo y descentralización rural del Perú

Áreas de inversión	Programas /proyectos	Costo total (co-financiamientos) en dólares EE.UU.	Fechas: aprobación / cierre	Status	Institución contraparte
<b>III. Desarrollo rural / combate a la pobreza</b>					
<b>1. Programas regionales o provinciales</b>	<p><b>A. FIDA:</b> Fortalecimiento de mercados y diversificación de sistemas de vida en la Sierra Sur (I-602-PE). Objetivos: mejorar los recursos humanos, naturales, físicos, financieros y sociales de los pequeños productores agrícolas y no-agrícolas de la Sierra sur, como un medio para mejorar sus sistemas de vida y promover actividades generadoras de ingresos.</p> <p><b>B. FIDA:</b> Desarrollo del Corredor Puno-Cusco (I-467-PE). Objetivos: aumentar los ingresos rurales y urbanos sobre bases sostenibles, a través del apoyo a la producción agrícola y el desarrollo de manufacturas y servicios por parte de empresas micro y pequeñas.</p>	<p>21,7 millones de dólares EE.UU. (Gobierno 1,2 millones de dólares EE.UU.; beneficiarios 4,5 millones de dólares EE.UU.)</p> <p>30,9 millones de dólares EE.UU. (Gobierno 4,9 millones de dólares EE.UU.; beneficiarios 7 millones de dólares EE.UU.)</p>	<p>diciembre 2002</p> <p>-</p> <p>diciembre 1997 (+ 7 años)</p>	<p>todavía no está en ejecución</p> <p>ejecución</p>	<p>Fondo de Compensación para el Desarrollo Social (FONCODES);Institución Cooperadora: CAF</p>
<b>2. Programas nacionales con criterios de elegibilidad</b>	<p><b>A. BID:</b> Apoyo al Fondo Nacional de Compensación y Des. Social - FONCODES III (PE-0193). Objetivos: mejorar la calidad de la vida; promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales más pobres proporcionándoles mayor acceso a la infraestructura social y económica y aumentando la capacidad para alcanzar aumentos sostenibles de ingresos.</p>	<p>187,5 millones de dólares EE.UU. (local 37,5 millones de dólar es EE.UU.)</p>	<p>septiembre 2002 – noviembre 2006</p>	<p>ejecución</p>	<p>Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)</p>



**Cuadro Nº1: Número de Estudios de Preinversión  
Evaluados en la Oficina de Inversiones  
(Del 01.Ene.05 - 27.Dic.05)**

Estado Situacional del Estudio	Nº de proyectos	%
Viable 1/	68	20.5%
Aprobados para Sgte. Etapa de estudio	33	9.9%
Observados	145	43.7%
Delegados 2/	13	3.9%
Derivados 3/	11	3.3%
Rechazados	2	0.6%
En Evaluación	60	18.1%
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: Oficina de Inversiones- OGP/AMINAG

1/ Incluye 2 proyectos con solicitud de viabilidad

2/ Proyectos devueltos a las unidades formuladoras, de acuerdo al RM 372-2004/EF.15, que refiere la delegación de facultades.

3/ Proyectos cuya evaluación no corresponde a la OPI Agricultura, y no se enmarcan dentro de 2/.

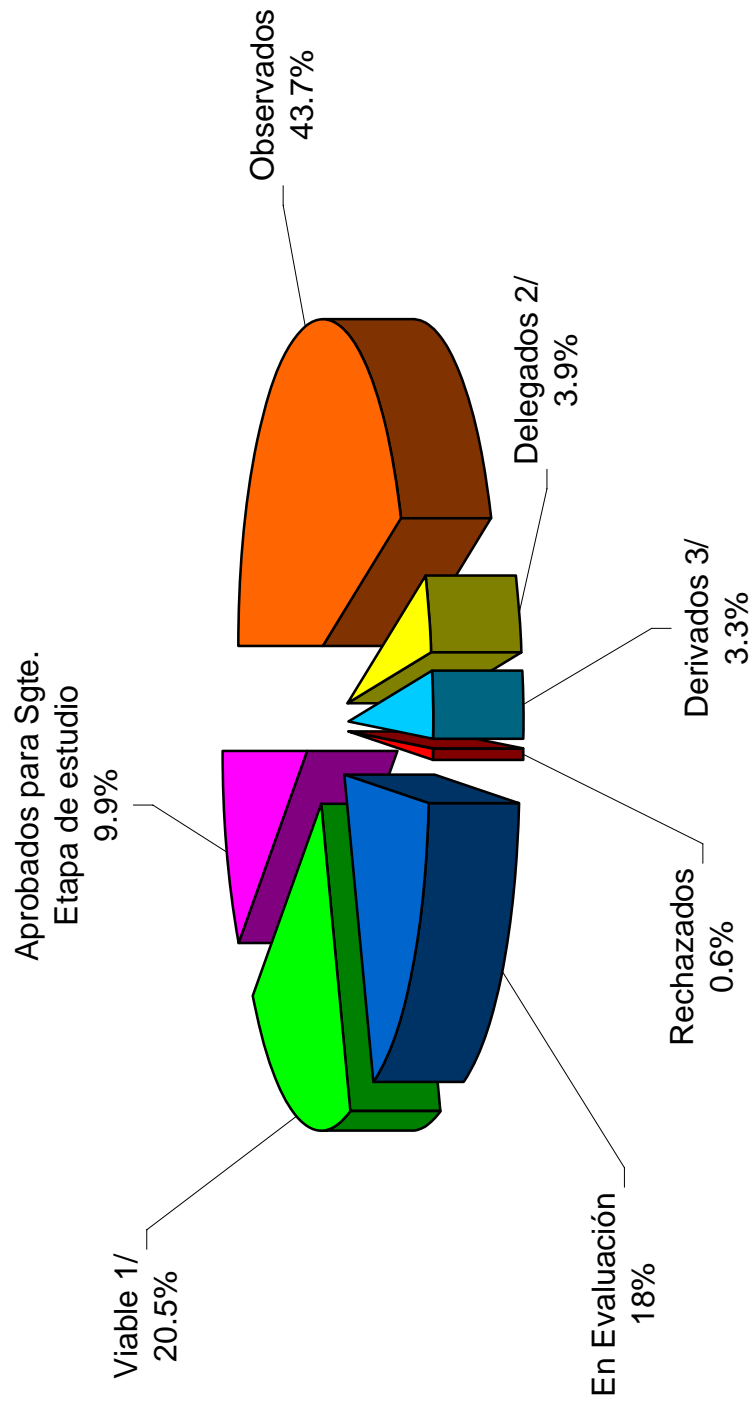
**Situación de Proyectos Agrícolas con Inversiones Mayores a US\$ 3 Millones**

Situación del Estudio	Nº de Proyectos	Millones UD\$
Viables	15	286.26
Aprobados para Sgte. Etapa de Estudio	12	377.20
En Evaluación	14	763.00
Observados	27	877.29
Otros	1	3.54
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>2,307.29</b>

Fuente: Elaboración Propia. Banco Datos MINAG-OPI. Dic. 2005

	SOLES	Millones US\$
Viables	1,001,916,360.67	286.26
Aprobados para Sgte. Etapa de	1,320,194,858.66	377.20
En Evaluación	2,670,495,800.50	763.00
Observados	3,070,513,491.41	877.29
Otros	12,391,219.63	3.54
<b>TOTAL</b>	<b>8,075,511,730.87</b>	<b>2307.29</b>
tasa de cambio =		3.5

# ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN SEGÚN ESTADO SITUACIONAL (Del 01.Abr.05 al 30 de Jun.05)



Fuente: Oficina de Inversiones - MINAG



Perú Perú Perú Perú Perú Perú



En los Países Andinos, son todavía 25 millones de personas las que viven en zonas rurales y que dependen mayoritariamente del sector agrícola para sustentar sus familias. De allí la necesidad no sólo de aumentar la participación de los pequeños y medianos productores agrícolas a las cadenas agroindustriales más dinámicas, sino también de ampliar el proceso de generación de empleos e ingresos no agrícolas en el medio rural, además de mejorar la educación, la salud y otros servicios públicos.